



# MESAS DE ANÁLISIS

Compilación 2023-2024

21.59





# MESAS DE ANÁLISIS

Compilación 2023-2024



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



## CONSEJO CONSULTIVO:

Adolfo Lira Carrillo  
César Charles López  
Erika Llamas Andrade  
Fabián Collazo Rosales  
Guillermo Reyes Reyes  
Hugo Villalobos González  
Héctor Rodríguez Aparicio  
Jorge Solalinde Mora  
José Luis Díaz del Castillo  
Javier Leuchter Treviño  
Paulina Villalobos

## CONSEJO DIRECTIVO:

Antonio Vargas Navarro  
David Ramírez Chávez  
Edgar González Medina  
Francisco Ríos Jiménez  
Guillermo Velasco Padilla  
Julián Tejada Padilla  
Rocío Naveja Oliva  
Sergio Mora Cazares  
Sergio Ponce López  
Vicente Lahud Martínez

**JUNTA DIRECTIVA:** David Herrerías Guerra  
Evelyn Aguado Jiménez  
Fernando Pérez Garcidueñas



## EQUIPO OPERATIVO DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LEÓN, A.C.

Mayra Georgina Legaspi Tristán  
**Directora Ejecutiva**

Alejandra Sánchez Lule  
**Coordinadora de Comunicación**

Licda. María Fernanda Medina Morales  
Lic. Luis Higinio Muñoz Aceves  
**Auxiliares del OCL**

Brenda Guadalupe Gómez López  
**Coordinadora de Seguridad y Justicia**

Jessica Ana Patricia Sánchez Rivas  
**Asistente Ejecutiva**

## CÁMARAS Y ASOCIACIONES QUE APOYAN AL OCL:

---

Asociación de Empresas Proveedoras Industriales de México  
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción  
Consejo Nacional de la Industria del Conocimiento  
Cámara de Comercio México - EUA  
Colegio de Arquitectos de León  
Colegio de Ingenieros Civiles de León

## DONANTES DEL OCL:

Gerardo Padilla  
Pedro Camarena  
Eduardo Lomelín



## AGRADECIMIENTOS ESPECIALES POR SU COLABORACIÓN:

---

### **Colegio de Arquitectos de León**

**Enlace:** Arq. Alejandro Villanueva Hernández y Arq. Benjamín Pontón

### **Universidad del Valle de Atemajac – UNIVA**

**Enlace:** Mtro. Leonel Zuñiga Arciniega

### **Universidad Iberoamericana León**

**Enlace:** Mtro. Daniel Huerga García

### **Universidad Humani Mundial**

**Enlace:** Mtra. Martha Yrene Rodríguez Orozco

### **Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes – EPCA**

**Enlace:** Lic. Blanca Mónica Hernández Flores

### **Universidad de La Salle SALLE**

**Enlace:** Dra. María Alicia Zavala Berbena

## Expertas y expertos:

Ing. Carlos Aarón Ávila Plascencia  
Mtro. Salvador López  
Ing. Sergio Ponce López  
Mtro. Taurino Andrade Ramírez  
Lic. Claudia García González  
Mtro. Ernesto Ramírez García  
Ing. Julián Guerrero Martínez  
Dra. Ma. del Carmen Padilla Córdova  
Ing. José Manuel Villagómez  
Arq. Rafael Pérez Fernández  
Arq. Norma Araceli Díaz Quintanar  
Mtra. Iliana Gutiérrez Hernández  
Dra. Juana Camarena Arredondo  
Licda. María del Rocío Vargas  
Mtra. Lery Marlene Betancourt Pérez  
Mtro. Leonel Zúñiga Arciniega  
Mtro. David Herrerías Guerra  
Mtra. Gabriela Naranjo Guevara  
Dr. Fabrizio Lorusso  
Mtra. Laura Villanueva Franco  
Mtro. Francisco Javier Mariano Pinedo  
Mtro. Paulino Sánchez Ávila  
Dr. Moisés Herrera Saldaña  
Dra. Rocío Naveja Oliva  
Dr. Moisés Herrera Saldaña  
Mtro. Miguel Alejandro Castillo  
Mtro. Emilio Calderón Rangel  
Prof. Juan Carlos Torres Velázquez  
Dr. José Fernando Cuevas de la Garza  
Dr. Guillermo Adrián Tapia García  
Dra. Miriam Iliana Véliz Salazar  
Lic. Jonathan González Muñoz

# ÍNDICE DE CONTENIDO

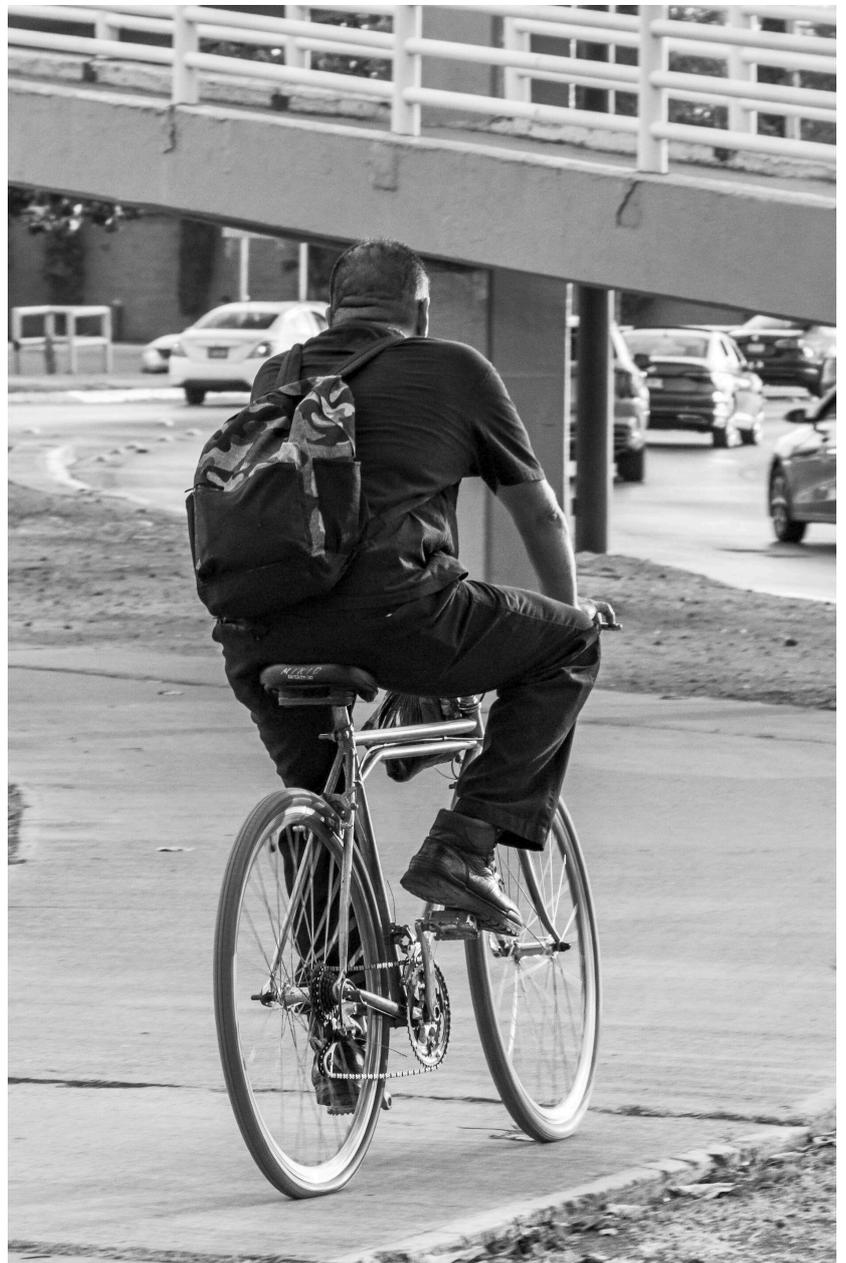
◆	ÍNDICE DE CONTENIDO	04
◆	ÍNDICE DE TABLAS	06
◆	INTRODUCCIÓN	07
◆	MESA 1 MOVILIDAD SUSTENTABLE: ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN LEÓN	08
◆	MESA 2 POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES PARA UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE EN LEÓN	16
◆	MESA 3 MOVILIDAD SOCIAL EN EL MERCADO LABORAL DE LEÓN: RETOS Y DESAFÍOS. 16	25
◆	MESA 4 DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL EN LEÓN	40
◆	MESA 5 DESIGUALDAD SOCIAL: LAS BARRERAS QUE IMPIDEN LLEGAR A LA JUSTICIA SOCIAL	48
◆	MESA 6 IMPACTO DE LAS ADICCIONES EN LA SALUD PÚBLICA	57
◆	MESA 7 PREVENCIÓN DEL DELITO EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS: ABORDAJE DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS, MARCO LEGAL Y PSICOLÓGICO	66
◆	MESA 8 RETOS Y DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN	74
◆	CONCLUSIONES GENERALES	83
◆	Anexos	86
	Mesa 1. “MOVILIDAD SUSTENTABLE: ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN LEÓN”	86
	Mesa 2. “POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES PARA UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE EN LEÓN”	87
	Mesa 3. “MOVILIDAD SOCIAL EN EL MERCADO LABORAL DE LEÓN: RETOS Y DESAFÍOS”	88
	Mesa 4. “DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL EN LEÓN”	89
	Mesa 5. “DESIGUALDAD SOCIAL: LAS BARRERAS QUE IMPIDEN LLEGAR A LA JUSTICIA SOCIAL”	90
	Mesa 6. “IMPACTO DE LAS ADICCIONES EN LA SALUD PÚBLICA”	91

Mesa 7. “PREVENCIÓN DEL DELITO EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS: ABORDAJE DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS, MARCO LEGAL Y PSICOLÓGICO”

92

Mesa 8. “RETOS Y DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN”

93



# ÍNDICE DE TABLAS

## 10 TABLA 1

PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE EXPERTOS Y EXPERTAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN LEÓN

## 13 TABLA 2

PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LA CIUDADANÍA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN LEÓN

## 19 TABLA 3

PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE EXPERTOS Y EXPERTAS PARA UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE EN LEÓN.

## 26 TABLA 4

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LEÓN.

## 31 TABLA 5

PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS ANTE LOS RETOS Y DESAFÍOS DEL MERCADO LABORAL EN LEÓN.

## 43 TABLA 6

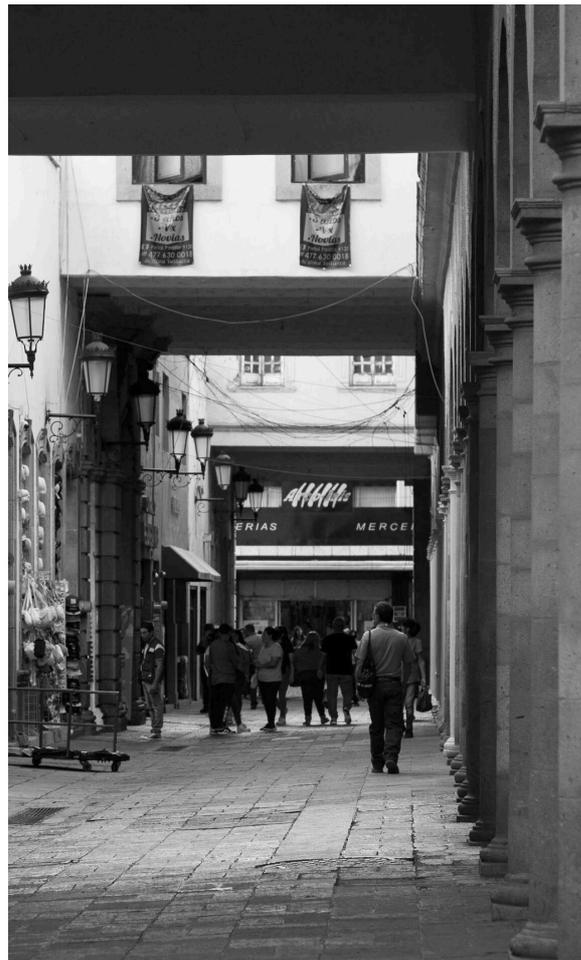
PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LAS EXPERTAS PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO.

## 44 TABLA 7

PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LA CIUDADANÍA PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO.

## 53 TABLA 8

PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LAS EXPERTAS PARA ERRADICAR LAS BARRERAS QUE IMPIDEN ACCEDER A LA JUSTICIA SOCIAL EN LEÓN.



## 62 TABLA 9

PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LOS EXPERTOS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LAS ADICCIONES EN LA SALUD PÚBLICA.

## 70 TABLA 10

PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LA CIUDADANÍA ANTE LOS RETOS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN EN LEÓN.

## 77 TABLA 11

PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LOS EXPERTOS Y EXPERTAS PARA ATENDER RETOS Y DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN.

## 79 TABLA 11

PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LA CIUDADANÍA ANTE LOS RETOS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN EN LEÓN

# INTRODUCCIÓN

El Observatorio Ciudadano de León (OCL), es una asociación civil sin fines de lucro, apartidista, financieramente autónoma y plural, cuya misión responde a la de ser un organismo confiable y un agente transformador en la construcción de una ciudad humana incluyente, participativa con un gobierno eficiente. Uno de sus principales objetivos es influir en la sociedad y gobierno a partir de la elaboración de propuestas que tienen que ver con el diseño de políticas públicas, con el fin de incidir a mejorar la calidad de vida de las y los leoneses.

Dando consecución a dicho objetivo, el Observatorio Ciudadano de León en colaboración con las Universidades de la ciudad, impulsó la iniciativa de las mesas de análisis, para abordar de forma plural, crítica y propositiva las problemáticas sociales que no solo afectan a la ciudadanía leonesa, sino que se consideran temas prioritarios de política pública. Este ejercicio tiene como objetivo general el analizar a profundidad los problemas más urgentes de nuestra ciudad a través de un ejercicio participativo de diálogo y reflexión entre ciudadanos y ciudadanas de diferentes sectores, para proponer alternativas y propuestas que contribuyan a su solución.

En este sentido, se consideró la organización de mesas de análisis que propiciarán un espacio accesible en el que tanto jóvenes, académicos y académicas expertas en las materias, así como la ciudadanía en general, pudieran aportar sus puntos de vista en dichos ejercicios participativos; con los cuales, sería posible generar un documento de reflexiones e iniciativas desde la participación conjunta retomando las intervenciones obtenidas de las mesas, mismo que será entregado a la administración municipal.

A partir de este ejercicio conjunto se celebraron 9 mesas con la participación del Colegio de Arquitectos, la Universidad del Valle de Atemajac - UNIVA, Universidad Iberoamericana León y No+Pobreza, Universidad Humani Mundial, Universidad EPCA y la Universidad de la Salle Bajío, contando con la participación de voces plurales e interdisciplinarias colaborando en precisar las problemáticas y respuestas desde la ciudadanía.



# MESA 1.

## MOVILIDAD SUSTENTABLE: ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN LEÓN



**Dinámica de la Mesa:** Exposición de ponentes



**Colaboración:** URBE, UNIVA, HUMANI, CHAMBER OF COMMERCE y Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.



**Fecha:** Jueves, 24 de agosto de 2023  
**Lugar:** Salón A-206 Poliforum

“ en el Municipio se emitieron 2’673,085.20 toneladas de CO<sub>2</sub>e; de las cuales la principal fuente de emisiones de GEI se encuentra en la subcategoría “transporte”, con el 74% de las mismas (Presidencia Municipal de León, 2020).

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA

El municipio de León es el tercer municipio más poblado de la República Mexicana según cifras del último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2020. Así mismo, de acuerdo con al último Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (de aquí en adelante GEI), en el Municipio se emitieron 2’673,085.20 toneladas de CO<sub>2</sub>e; de las cuales la principal fuente de emisiones de GEI se encuentra en la subcategoría “transporte”, con el 74% de las mismas (Presidencia Municipal de León, 2020). Este dato establece una fuerte relación con el tipo de movilidad que prevalece en la ciudad, pues tan solo para el año 2021 el Ayuntamiento de León señaló que existía un total de 571 mil 755 vehículos particulares registrados, y de estos sólo el 29.3% se encuentran verificados lo que equivale a 167,524 autos aproximadamente.

Bajo este panorama, en el municipio se han implementado una serie de proyectos con el objetivo de mitigar los efectos de la contaminación atmosférica derivada del transporte, la industria, los servicios y el comercio. Entre estos proyectos se encuentran PROAIRE León (2022), el Programa de Gobierno Municipal de León (2021-2024) y el Programa Municipal de Cambio Climático de León (2020). En los cuales se establecen acciones concretas para incentivar la disminución de emisiones CO<sub>2</sub>.

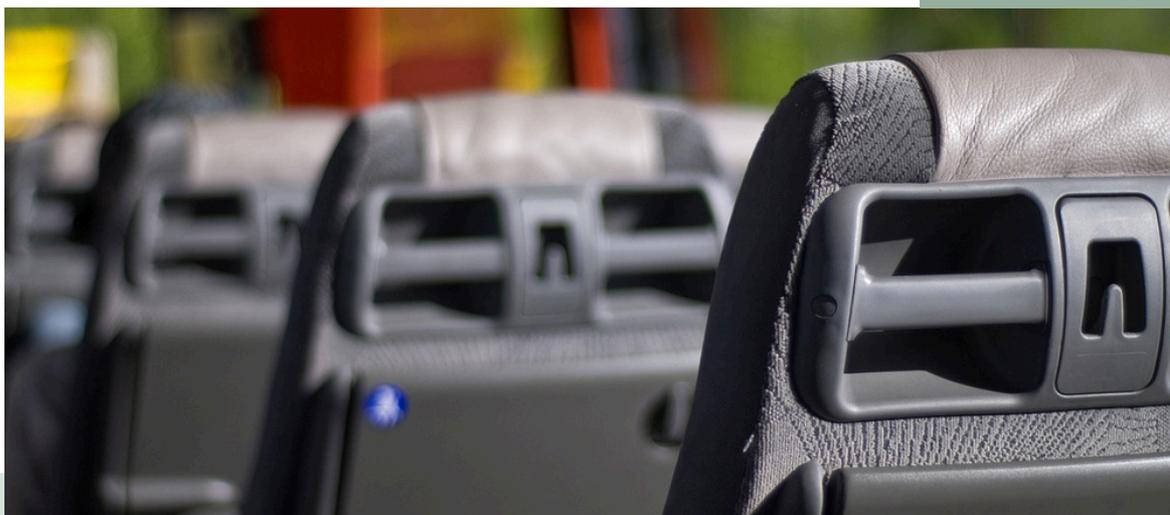
En el Programa de Cambio Climático Municipal (PCCM) León (2020) se establecieron una serie de ejes de acción con los cuales se estimó que para el año 2030 habría una reducción acumulada de 1.5 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>e. Uno de los principales ejes es referente a la movilidad sustentable y transporte bajo en emisiones; en este eje corresponden una serie de medidas a implementar en el municipio, entre las que se encuentran: la consolidación del sistema de bicicleta pública “Bici León”; elevar la cobertura de la red de ciclovías en coordinación con el Sistema Integrado de Transporte (SIT); la transformación de vialidades bajo el esquema de calle completa con enfoque de Diseño Urbano Sensible al Agua (DUSA); crear el programa de capacitación en movilidad urbana sustentable; incrementar el número de bici estacionamientos de larga estancia en la ciudad; campaña de concientización sobre los co-beneficios de la movilidad urbana sustentable y la renovación tecnológica de la flota vehicular del Sistema Integrado de Transporte (SIT) Optibús.

“

Es indispensable fortalecer la colaboración entre autoridades, empresas y ciudadanía para lograr un desarrollo urbano más equitativo



A pesar de los esfuerzos y proyectos implementados, el reto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en León sigue siendo significativo. La transición hacia una movilidad sustentable no solo requiere de la infraestructura adecuada, sino también de un cambio cultural en la manera en que los ciudadanos se desplazan. Es indispensable fortalecer la colaboración entre autoridades, empresas y ciudadanía para lograr un desarrollo urbano más equitativo, eficiente y comprometido con el medio ambiente, ya que solo así será posible avanzar hacia un futuro más limpio y saludable para todos los habitantes de León.



## PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE EXPERTOS Y EXPERTAS

Para el desarrollo de la primera mesa de análisis se contó con la participación del Ing. Carlos Aarón Ávila Plascencia quien es Director General de Calidad del Aire (SMAOT); el Mtro. Salvador López de Lara Vega, profesor de la Universidad UNIVA; el Ing. Sergio Ponce López, Presidente de la Cámara de Comercio México - Estados Unidos; el Mtro. Taurino Andrade Ramírez, profesor de la Universidad HUMANI Mundial; la Lic. Claudia García González y el Mtro. Ernesto Ramírez García, ambos del Colectivo URBE.

Las propuestas para contribuir a mejorar esta problemática se abordaron en 5 ejes tal como se presentan en la tabla 1:

*Tabla 1: PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE EXPERTOS Y EXPERTAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN LEÓN*

Eje	Propuesta
Transporte público 	Mejoras tecnológicas, motores eficientes, cambio de combustible y programas que incluyan la gestión de flota vehicular.
	Pago único: incentivar el uso de transporte público, donde el pago que realices dure 24 horas, aunque salgas de las bases.
	Condiciones de los autobuses: seguridad, limpieza, puntualidad, implementar autobuses eléctricos y aprovechar los puntos de carga que hay en la ciudad.

<p>Cultura vial/urbana</p> 	Planificación de la ciudad: ciudad compacta y eficiente.
	Temas culturales en la población en torno a la movilidad sustentable.
	Implementar el carro compartido.
	Educación y concientización de la población en torno a la movilidad sustentable.
	Planificación urbana: Urbanismo regenerativo para reeducar a la población.
	Educación vial de motocicletas y autos.
	Cultura desde las infancias en torno a la movilidad sustentable.
<p>Planeación urbana</p> 	Incentivar otros tipos de movilidad: priorizar a los peatones y bicicletas asistidas.
	Desincentivar el transporte motorizado, mantenimiento de la infraestructura.
	Equipamiento de calles y espacios públicos y designar un presupuesto formal para la movilidad sostenible.
<p>Sector privado</p> 	Empresas desincentivar el uso de vehículos contaminantes.
	Las empresas podrían incentivar los estacionamientos de parques automotrices a salida de la ciudad y proporcionar autobuses que transporte al personal de forma eficiente por la ciudad.
	Proyectos vinculantes de movilidad: que incentiven la cultura y la disciplina.
	Indicadores que monitoreen: la hora hombre y cuánto dióxido de carbono se emite al tener cientos de carros parados por el tráfico.

Administración pública



Retenes de verificación: ligar la verificación vehicular con la tenencia del vehículo, pagar impuesto ecológico en caso de no hacer verificación vehicular.

Tomar en cuenta las necesidades y contextos de la ciudadanía y que el gobierno establezca comunicación recíproca de las acciones que se implementan.

Apegar las acciones y programas que se implementen a la normativa internacional y nacional.

Fuente: elaboración propia.

Ante la retroalimentación de algunos de los sectores asistentes al evento, se consideró generar una mesa de trabajo con un enfoque más horizontal para escuchar nuevas visiones para atender esta problemática.

Las propuestas expuestas reflejan la necesidad de abordar la problemática de la movilidad urbana desde un enfoque integral a partir de cuestiones específicas como transporte público, la cultura vial, la planeación urbana y cuyo enfoque incorpore la participación del sector privado y la administración pública a través del trabajo coordinado.



Además, es crucial que estas iniciativas se implementen con la participación de la ciudadanía, a través de mecanismos de diálogo abierto y transparente, pues solo con una visión, trabajo colectivo y con el compromiso real de todos los sectores involucrados, se podrán generar soluciones efectivas y sostenibles que mejoren la calidad de vida de las y los leoneses.



## PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS MESAS DE TRABAJO CON LA CIUDADANÍA

Para esta ocasión los y las ciudadanas asistentes a esta mesa realizaron el ejercicio de compartir sus perspectivas en torno al tema, las cuales pueden ser observadas de forma categorizada por ejes en la tabla 2.

*Tabla 2: PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LA CIUDADANÍA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN LEÓN*

Eje	Propuesta
Transporte público 	Expansión del Sistema Integrado de Transporte como eje de transporte y movilidad.
	Mejorar la conectividad: líneas secundarias y terciarias que nos ayuden a movilizarnos.
	Sistema de transporte subsidiado.
	Optimización del transporte público: en cuanto a tiempo, infraestructura y seguridad.
	Volver atractivo el SIT.
	Transporte eficiente y económico, acercarse a personas especializadas y mejorar su costo.

<p>Cultura vial/urbana</p> 	Incentivar el transporte escolar.
	Implementación de protocolos de seguridad en tema de violencia.
	Capacitación del personal en temas de seguridad vial.
<p>Planeación urbana</p> 	Estrategias transversales en cada proyecto implementado como la red de ciclovías o la bici pública
	Crear e invertir en la infraestructura necesaria para mejorar e incentivar los principales tipos de movilidad en la ciudad
	Incluir en la planeación de los proyectos la perspectiva de género y el tema de cuidados.
	Planeación urbana y movilidad sustentable
	Crear programas desde el enfoque interseccional en la movilidad en la población
	Apostar a la movilidad sustentable para peatones, motos, bicicletas
	Conectividad, promocionar el uso de la bici
	Transporte específico que beneficie a personas que realicen trabajos de cuidados.
 <p>Sector privado</p>	Iniciativas desde las empresas y gremios.
<p>Administración pública</p> 	Programas con indicadores y seguimiento que den cuenta del desarrollo, cobertura y eficiencia de su implementación.
	Modificar convenios del SIT.
	Convenio de coordinación fiscal de empresas y SMAOT. Incidir en que el mayor número de autos en la ciudad esté verificado legalmente y que existan protocolos correctos para registrar los automóviles de la ciudad.

# CONCLUSIONES

Es fundamental destacar aspectos relevantes, como la producción de Gases de Efecto Invernadero (GEI), siendo el transporte motorizado la principal fuente de dichas emisiones. Ante esta situación, las acciones gubernamentales se han enfocado en presentar e implementar proyectos con el objetivo de mitigar los efectos negativos derivados de la contaminación atmosférica. Basándonos en los resultados de este primer ejercicio, resulta crucial la participación de diferentes actores, tales como la sociedad civil y expertos en el tema que puedan, desde su experiencia, generar y proponer una serie de propuestas, que en colaboración con el gobierno fomenten una movilidad sostenible. Se enfatiza en que, para lograrlo, se debe priorizar la utilización de transporte no motorizado, así como generar múltiples estímulos que propicien el uso de transporte público y que este deberá ser asequible, en buenas condiciones y a un precio justo.

## Principales propuestas:

Sistema de pago único que permita movilidad ilimitada por 24 horas.



Asignar presupuesto formal para movilidad sostenible.

## BIBLIOGRAFÍA

Centro Mario Molina & Gobierno Municipal de León. (2020). Programa Municipal de Cambio Climático.

Gobierno de León. (2021 - 2024). Programa de Gobierno Municipal de León. León, Guanajuato.

Gobierno del Estado de Guanajuato. (s.f.). Secretaría del Agua y Medio Ambiente. Obtenido de PROAIRE León : <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/calidad-del-aire/6/PROAIRE-Le%C3%B3n>

INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/>  
Presidencia Municipal de León. (2020). Programa Municipal de Cambio Climático. Documento electrónico consultado en: <https://leon.gob.mx/modulos/img/adjuntos/adjuntos-646.pdf>

# MESA 2.

## POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES PARA UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE EN LEÓN



**Dinámica de la Mesa:** Exposición de ponentes + Mesas de Trabajo Público



**Colaboración:** Colegio de Arquitectos de León  
**Enlace:** Arq. Alejandro Villanueva Hernández y Arq. Benjamín Pontón



**Fecha:** Jueves, 26 de Octubre de 2023  
**Lugar:** Salón de Capacitaciones-Colegio de Arquitectos

“ el municipio contaba con una población de 1,721,215 habitantes, posicionándolo en el municipio más poblado de Guanajuato y el tercero en toda la República Mexicana (INEGI, 2020). Esto ha representado que exista una expansión urbana de bajas densidades y la existencia de baldíos (IMPLAN, 2020)

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA

El desarrollo urbano es considerado como uno de los pilares fundamentales de la política social (SHCP, 2020), está relacionado ampliamente con el ordenamiento territorial, en pro del desarrollo socioespacial de las ciudades y dentro de ellas, todo con el objetivo de incidir en una mejor calidad de vida de los y las habitantes, en la viabilidad económica, equidad social, sustentabilidad ecológica y la justicia cultural (Leme, 2021). Aunado a ello, es una realidad que las ciudades se encuentran en crecimiento acelerado, pues se espera que para el 2030 el 60% de la población viva en zonas urbanas (CEPEI, 2020).

El caso de León no es la excepción, pues de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, el municipio contaba con una población de 1,721,215 habitantes, posicionándolo en el municipio más poblado de Guanajuato y el tercero en toda la República Mexicana (INEGI, 2020). Esto ha representado que exista una expansión urbana de bajas densidades y la existencia de baldíos (IMPLAN, 2020), lo cual influye de forma directa al desencadenamiento de toda una serie de problemas que afectan a la población, tales como la falta de acceso y abastecimiento de servicios, las construcciones irregulares, afectaciones ambientales, el tipo de transporte para moverse en la ciudad, entre otros.

Cabe destacar que en el objetivo 11 de la agenda 2030 se establece que debemos lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles (PNUD, 2023). Para ello es indispensable considerar que existen un conjunto de elementos que son altamente dependientes para el buen desarrollo y ordenamiento territorial y que deben cumplirse para garantizar el derecho a la ciudad, definido como: “el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna” (ONU HABITAT, 2022).

Estos aspectos además de los financieros, legales, comerciales, de arquitectura e ingeniería, planificación de la evolución demográfica, vivienda adecuada, transporte y movilidad, aspectos sociales, y económicos y ambientales, son fundamentales a la hora de hablar de desarrollo urbano sustentable, por lo cual, resulta indispensable considerar que los planes y programas de movilidad urbana deben ir en sintonía y ser parte integral de políticas más amplias de desarrollo urbano (Leme, 2018; CEPEI, 2020).

En este sentido, el desarrollo urbano debería de suponer una inversión, por parte de los gobiernos en políticas públicas específicas, integrales y articuladas, para diversas áreas sociales, necesidades y derechos de la población como educación, salud, vivienda, cultura, recreación, transporte, accesibilidad, calidad de vida. Tales necesidades y derechos están relacionados no solo con espacios geográficos, sino también con espacios de pertenencia, participación y convivencia (Leme, 2018).



Ahora bien, en las especificaciones del Plan Municipal de desarrollo 2045 se han identificado algunas problemáticas que se deben de atender en la ciudad correspondientes a: la expansión urbana de bajas densidades y con déficit en infraestructura, equipamiento y espacios públicos, que genera un creciente número de espacios vacíos; número elevado de viviendas deshabitadas en la zona urbana; proliferación de asentamientos humanos irregulares, mercado inmobiliario poco regulado y especulación; y, deficiencia en la infraestructura y desequilibrio entre los diferentes modos de movilidad, que privilegia al transporte privado por encima de la movilidad no motorizada y el transporte público (IMPLAN, 2023).

Con base a lo anterior debemos preguntarnos:

1. ¿Qué problemáticas se han desencadenado o se desencadenan por falta de un buen desarrollo ordenado?
2. ¿Cuáles consideras que son las estrategias que se deben implementar para que se le dé seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal?
3. ¿Cuáles consideras que son los principales retos que enfrenta la ciudadanía para llegar a tener un desarrollo urbano sostenible?

Para que León logre un desarrollo urbano verdaderamente sustentable, es necesario que las políticas públicas locales estén alineadas con una visión integral que priorice la equidad, la sostenibilidad y la inclusión. Los retos actuales, como la expansión urbana descontrolada, la falta de infraestructura adecuada y las problemáticas de movilidad, requieren soluciones coordinadas y estratégicas que no solo mejoren la calidad de vida de los habitantes, sino que también promuevan la resiliencia de la ciudad ante los desafíos ambientales y sociales. La clave está en implementar acciones que vayan más allá del crecimiento económico, enfocándose en el bienestar comunitario, el acceso equitativo a los servicios y el respeto por el entorno natural, con un enfoque de largo plazo que permita cumplir con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2045.



Para que León logre un desarrollo urbano verdaderamente sustentable, es necesario que las políticas públicas locales estén alineadas con una visión integral que priorice la equidad, la sostenibilidad y la inclusión



## PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE EXPERTOS Y EXPERTAS

Para el desarrollo de la segunda mesa de análisis se contó con la participación del Ing. Julián Guerrero Martínez; la Dra. Ma. del Carmen Padilla Córdova; el Ing. José Manuel Villagómez, el Arq. Rafael Pérez Fernández, así como la moderación de la Arq. Norma Araceli Díaz Quintanar.

Los participantes en referencia coincidieron en promover la participación ciudadana para crear políticas públicas integrales que atiendan el desarrollo urbano de la ciudad, además de exponerse la necesidad de atender los siguientes puntos presentados en la siguiente tabla 3:

*Tabla 3: PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE EXPERTOS Y EXPERTAS PARA UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE EN LEÓN.*

Eje	Propuesta
<p>Expansión urbana y asentamientos irregulares</p> 	<p>Elaborar nuevas políticas públicas, para controlar la expansión urbana, mediante la actualización y adaptación a la realidad de los instrumentos urbanos de gestión de usos de suelo.</p>

### Movilidad



Basada en dos vertientes, la primera consiste en que todas las nuevas acciones y proyectos de infraestructura para la movilidad cumplan con lo establecido en la nueva “Ley de Movilidad y Seguridad Vial”. La segunda, se refiere a intervenir decididamente en la democratización del espacio público. Esta segunda vertiente considera que el peatón, un ciclista o un automovilista tienen el mismo derecho a la misma cantidad de espacio público. Con este concepto se buscará crear un verdadero “sistema de movilidad activa sustentable”, con una verdadera infraestructura.

Lo anterior significa: más espacio al peatón, ciclista y transporte público y menos espacio al automóvil.

### Sustentabilidad

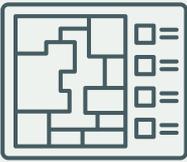


Como política pública, es necesario e imperativo actualizar el “Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato, así como los anexos técnicos que lo conforman”. Actualmente; no se puede garantizar un desarrollo sustentable con el presente código, ya que carece de normas técnicas obligatorias relativas a la sustentabilidad.

### Compactación y densificación:



Diseñar los nuevos instrumentos urbanos o acciones que promuevan la compactación y densificación, en los lotes baldíos intraurbanos o reciclamiento del suelo urbano.

<p>Barrios tradicionales y centro histórico</p> 	<p>Generar las herramientas y acciones necesarias que faciliten las acciones de vivienda alternativa para grupos determinados mediante la redensificación, creando un sistema de movilidad activa sustentable, diversificación de usos del suelo, plantas bajas activas, calidad en el paisaje y un sistema de seguridad pública.</p>
<p>Planeación por zonas</p> 	<p>Regular las autorizaciones hacia todos los rumbos, que se vayan consolidando progresivamente estableciendo zonas prioritarias de desarrollo.</p>
<p>Buscar el equilibrio entre el negocio inmobiliario y las necesidades de la ciudad</p> 	<p>Para que no se crezca a todos los rumbos sin control y se pueda trabajar en la consolidación del desarrollo de las zonas. Pero no ocurre porque tenemos un modelo neoliberal que privilegia lo privado sobre la actuación pública.</p>
<p>Estimular y reforzar el desarrollo de las zonas urbanas</p> 	<p>Sin desarrollo que solo especulan y esperan la llegada de servicios y el aumento de plusvalía</p>
<p>Favorecer la tramitología</p> 	<p>Reducción de requisitos para desarrollos que se ubiquen en las zonas de redensificación.</p>
<p>Detección a tiempo de desarrollos irregulares</p> 	<p>Facilitar los espacios para nuevos desarrollos.</p>

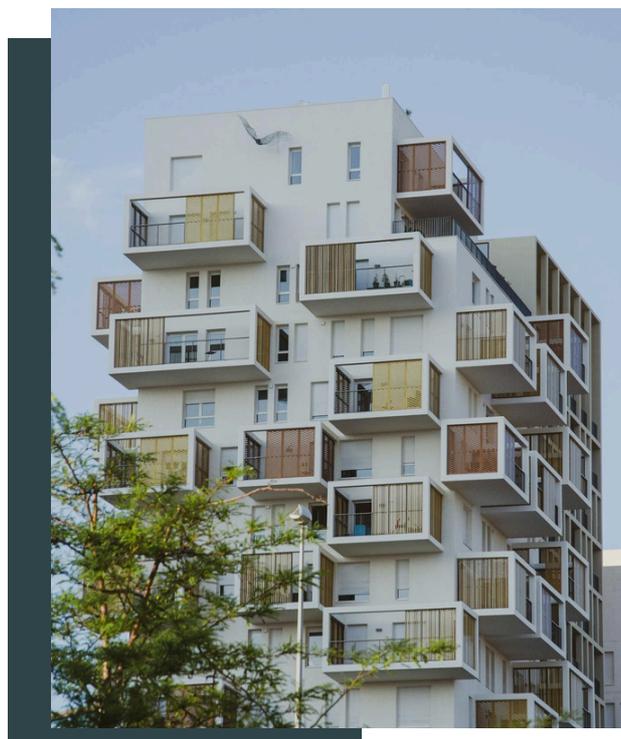


## PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS MESAS DE TRABAJO CON CIUDADANÍA

Algunas propuestas que expuso la ciudadanía se concentraron en atender los siguientes temas: inseguridad, movilidad, sustentabilidad, desigualdad, temas ambientales. En un sentido concreto, los problemas identificados son los largos traslados, el aumento de viviendas abandonadas, la expansión descontrolada, acceso a servicios como agua, transporte.

Algunas de las propuestas por parte de la ciudadanía son las siguientes:

- Buscar espacios en la toma de decisiones.
- Políticas públicas de control.
- Micro-planeación.
- Perspectiva de desarrollo.
- Visualizar nuevas formas de conexión.
- Incentivar la mitigación de impactos negativos ambientales.
- Contemplar a más actores en la planeación urbana.
- Estímulos para la redensificación.
- Oferta de vivienda.
- Optimización del transporte público.
- Coordinación institucional.
- Coordinación con organismos, empresarios, gobierno y academia para la planeación.
- Detonar el desarrollo vertical.
- Hacer consultas ciudadanas.

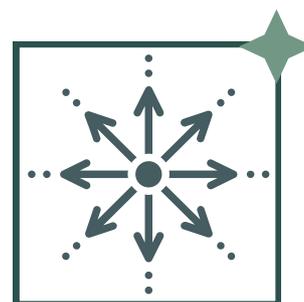


# CONCLUSIONES

El desarrollo urbano se considera un aspecto fundamental para el ordenamiento territorial en el contexto urbano. Algunas de las propuestas que se presentaron a partir de esta mesa se relacionan con la elaboración de políticas públicas mediante la actualización y adaptación de instrumentos que tengan una perspectiva integral y abone a las diversas problemáticas ya mencionadas cuyos principales ejes refieren a la expansión urbana, asentamientos irregulares, la movilidad en cuanto a acciones, proyectos e intervención del espacio público, perspectiva sustentable, diseños orientados a la compactación y densificación, a incentivar los proyectos en torno a barrios tradicionales y el centro histórico, y una planeación de zonas que busque y consolide el equilibrio entre los negocios inmobiliarios y las necesidades de las personas que habitan la ciudad, además de considerar una perspectiva de género y grupo de edad.

## Principales propuestas:

Actualizar instrumentos de gestión de uso de suelo para controlar la expansión urbana.



Reformar el Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para incluir normativas obligatorias de sostenibilidad.

## BIBLIOGRAFÍA

CEPEI. (2020). Crecimiento poblacional, los grandes retos de las ciudades. Consultado en: <https://cepei.org/documents/crecimiento-poblacional-los-grandes-retos-de-las-ciudades/#:~:text=En%202019%2C%20m%C3%A1s%20de%20la,este%20porcentaje%20aumentó%20al%2060%25>.

IMPLAN. (2020). Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial. Consultado en: <https://implan.gob.mx/planeacion-estrategica.php>

INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/>

Leme Garcez, M. C. (2021). Desarrollo urbano y ciudades (in) sustentables: retos para la convivencia. Siwo Revista De Teología, 11(2), 9-32. Consultado en: <https://doi.org/10.15359/siwo.11-2.1>

ONU HABITAT. (2022). Componentes del derecho a la ciudad. Consultado en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad>

PNUD. (2023). Rumbo al 2030. Acelerar el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado en: [https://www.undp.org/es/rumbo-al-2030-acelerar-el-progreso-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible?gclid=Cj0KCQjwmlCoBhDxARIsABXkXILy3EjJFeM7yAns2d5XD6ZID0nPglWSmmlIWIShPLZMn1YKcC4UQ-EaApTkEALw\\_wcB](https://www.undp.org/es/rumbo-al-2030-acelerar-el-progreso-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible?gclid=Cj0KCQjwmlCoBhDxARIsABXkXILy3EjJFeM7yAns2d5XD6ZID0nPglWSmmlIWIShPLZMn1YKcC4UQ-EaApTkEALw_wcB).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2020). Desarrollo urbano y Vivienda. Consultado en: [https://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe\\_cuenta/1996/deurvi.html](https://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/1996/deurvi.html)

# MESA 3.

## MOVILIDAD SOCIAL EN EL MERCADO LABORAL DE LEÓN: RETOS Y DESAFÍOS



**Dinámica de la Mesa:** Preguntas Detonantes + Mesas de Trabajo



**Fecha:** Miércoles, 24 de enero de 2024  
**Lugar:** Poliforum Sala A-202



en 2020 en León se tenía un registro de 56,741 personas matriculadas en 85 instituciones de nivel superior

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA

La movilidad social de acuerdo con el Centro de Estudios Espinosa Yglesias se define como:

“Los cambios que experimentan los miembros de una sociedad en su posición en la estructura socioeconómica. En cuanto a su estudio, la movilidad social se puede abordar desde una perspectiva intergeneracional o una intergeneracional para distintas dimensiones como el ingreso, el estatus ocupacional, la clase social o la educación, entre otras. En esta revisión se explican de manera sucinta algunas de las medidas estándar de movilidad social intergeneracional”

Respecto a la relación que existe con el mercado laboral se considera el contexto académico de cada persona y así mismo, el contexto laboral del lugar donde se encuentra.

### **Situación académica y laboral, en el municipio de León**

Según datos proporcionados por el Anuario Estadístico de la población escolar en educación superior (ANUIES), quien registra al menos 10 instituciones de nivel superior en el municipio de León, en el ciclo escolar 2020-2021 se registraron 11,515 egresados (6,324 mujeres y 5,191 hombres), en el ciclo escolar 2021-2022 se registraron 13,475 egresados (7,524 mujeres y 5,951 hombres) y 12,125 egresados en el ciclo 2022-2023 (6,855 mujeres y 5,270 hombres), lo que representa una

importante cantidad de jóvenes que buscan poder insertarse a un empleo formal dentro del mercado laboral de la ciudad (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, s.f.).

Sin embargo, de acuerdo con el Programa Municipal de la Juventud 2021-2024, en 2020 en León se tenía un registro de 56,741 personas matriculadas en 85 instituciones de nivel superior. Además, conforme a información del mismo programa, en el año 2020 la población de jóvenes entre 18 y 29 años era de 365,633 de los cuales 182,758 fueron hombres y 182,875 mujeres (Gobierno Municipal de León, s.f.).

Al respecto de lo anterior, la siguiente tabla 3 muestra la población de jóvenes (12-19 años y 20-29 años) Ocupación y actividad económica en la población joven de León, desglosado por grupos de edad y tipo de actividad:



Tabla 4: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LEÓN.

	Económicamente inactiva	Activa (ocupada) 	Activa (desocupada) 	Total
Adolescentes (12-19 años)	167,793	73,796	3,381	244,970
Jóvenes mayores de edad (20- 29 años)	67,667	227,992	6,195	301,854

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con lo anterior, León cuenta con un problema de inserción laboral para los jóvenes egresados de instituciones de nivel superior, pues las oportunidades laborales cada vez son menos y representa uno de los obstáculos a los cuales se enfrentan los universitarios al intentar incorporarse al sector laboral luego de concluir sus estudios. Sin embargo, no solo en el municipio de León existe esta problemática, pues tanto en el estado de Guanajuato como en todo el país se presenta la misma situación.

### Vacantes y sueldos en el país

Dicho lo anterior, es importante partir desde un contexto más general, abordando cifras y la problemática en todo el país para una mayor comprensión del fenómeno. El reporte más reciente de Jóvenes Oportunidad emitido por YouthBuild México<sup>1</sup> en 2023, menciona que, en el país, el sector donde más trabajan las personas de entre 15 y 29 años es el comercio, con el 21.8% del total, mientras que la industria manufacturera ocupa el segundo lugar con 19.3.



las oportunidades laborales cada vez son menos y representa uno de los obstáculos a los cuales se enfrentan los universitarios al intentar incorporarse al sector laboral luego de concluir sus estudios



Además, menciona que los campos laborales donde existe una mayor proporción de jóvenes que reciben un salario suficiente son el gobierno, la construcción y la industria extractiva y de la electricidad. No obstante, es importante señalar que el primer obstáculo al que se enfrenta un gran porcentaje y sector de los egresados es que, los empleos en los campos mencionados previamente, cuentan con vacantes muy limitadas, convirtiéndolas en áreas sumamente competidas. Es decir, campos laborales en los que existe un gran número de egresados, pero poca disponibilidad de lugares de trabajo (YouthBuild México, 2023).

Este mismo reporte menciona que, por otro lado, los sectores que requieren una mayor cantidad de jóvenes, como lo son el comercio, restaurantes y servicios de alojamiento, y agricultura, por ejemplo, tienen una remuneración baja, pues el 80% de los jóvenes que trabajan en estas áreas consideran que sus ingresos son insuficientes.

<sup>1</sup> Es una organización con más de 40 años de historia, que tiene cientos de programas en Estados Unidos y en todo el mundo, a través de los cuales, los jóvenes continúan su educación, se preparan para futuras carreras y se convierten en líderes comunitarios, construyendo un futuro más brillante para ellos y sus vecindarios

## Desafíos de los recién egresados (Encuesta Nacional de Egresados 2020)

Ahora bien, con datos de la Encuesta de Egresados 2020 que fue realizada a 10,036 jóvenes que concluyeron sus estudios en distintas universidades a lo largo del país se obtuvo que del total de los encuestados “el 41% consiguió su primer empleo antes de iniciar sus estudios universitarios o mientras estudiaba”. Esto es importante porque un empleo previo puede ayudar a que los jóvenes se familiaricen y formen experiencia que les pueda beneficiar en su futuro laboral. Importante también destacar que, de acuerdo con la misma encuesta, el 22% de los egresados de universidades privadas empezaron a trabajar antes de iniciar los estudios universitarios, en comparación con 13% de las universidades públicas (UVM, 2020, p.8). Estos datos se pueden interpretar de distintas maneras, por un lado, el hecho de que los jóvenes entren a trabajar antes o durante su educación superior para poder solventar los gastos que requiere una institución privada o, por otro lado, el hecho de que la condición socioeconómica y la institución donde se estudia influyen en el tema del desarrollo laboral.

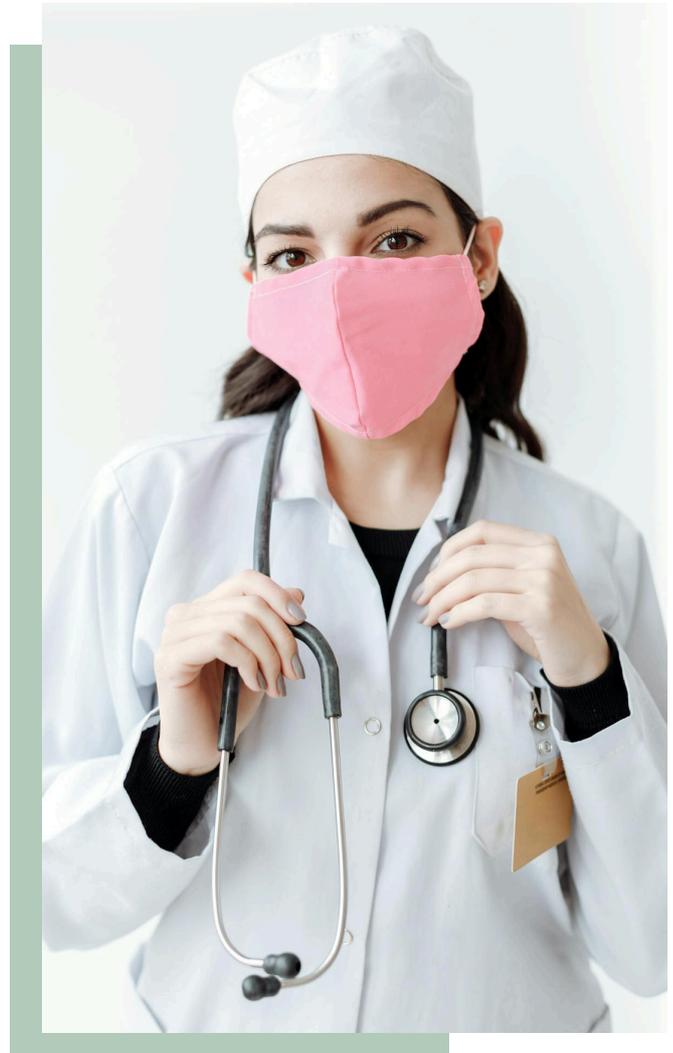
Otras cifras de la encuesta que es adecuado retomar son que el 47% de las personas encuestadas contestaron que es difícil conseguir empleo, y que solo el 57% de los egresados tuvo su primer trabajo luego de concluir sus estudios vinculado a la carrera (UVM, 2020, p.10), que, si bien, es más de la mitad los que lograron obtener un puesto de su área de estudio, gran parte tuvo que buscar otro sector diferente al que estudiaron.

Por último, es relevante mencionar que, en la encuesta, respondieron que lo que consideran más importante para obtener trabajo es la carrera que estudiaron, seguido del lugar donde realizaron las prácticas profesionales, y, finalmente, la institución donde realizaron sus

estudios (UVM, 2020, p.11). Aquí, sin embargo, nuevamente hay que cuestionarnos si lo anterior nos garantiza un lugar de empleo y que este proporcione una remuneración considerablemente buena o suficiente.

## Puestos laborales en Guanajuato

Ahora bien, la revista Trascender, contabilidad y gestión elaborada por la Universidad de Sonora, publicó un artículo titulado Mercado laboral y orientación vocacional: dinamismo y desafíos en Guanajuato, en el cual se realizó un estudio sobre el tema en cuestión en el Estado de Guanajuato.



“

el 22% de los egresados de universidades privadas empezaron a trabajar antes de iniciar los estudios universitarios, en comparación con 13% de las universidades públicas

pues representa que cada vez hay más jóvenes concluyendo sus estudios, las oportunidades laborales cada vez son más reducidas y cada vez es más difícil obtener el empleo deseado pues provoca que los sectores sean más competidos, y que eso devenga en el aumento de los requisitos para cubrir las vacantes, aunado al controvertido tema salarial, en donde no se cumplen las expectativas de los egresados.

En dicho artículo se menciona que una de las principales problemáticas es el hecho de que a pesar de que el número de egresados está generalmente equilibrado, cada vez existen menos vacantes, lo que genera un efecto negativo en los jóvenes, pues les obliga a buscar empleo en otras áreas distintas a las que se especializaron. Hernández y Álvarez (2023) señalan dentro del artículo que “si se pretende que cada egresado ocupe un puesto afín a su carrera, deberían crearse estas plazas de trabajo cada ciclo escolar y mantener las existentes” (p.46).

Con los datos antes señalados, se dan indicios acerca del panorama que se prospecta para los jóvenes en el municipio. Pues tal y como se mencionó anteriormente, cada vez es más difícil encontrar empleo en su área de estudio, dado que no hay suficientes vacantes para cubrir a todos los egresados, desperdiciando el potencial y talento de jóvenes egresados que no tienen la oportunidad de trabajar.

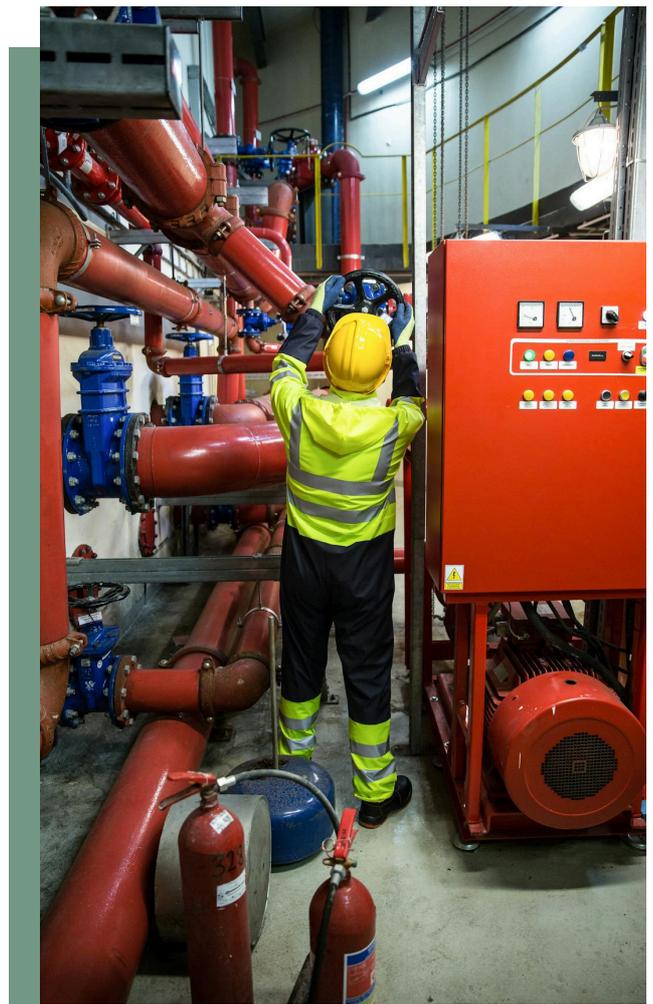
Aun cuando es muy bueno que el número de egresados por ciclo se mantenga o aumente,



## PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS

Para el desarrollo de esta mesa de análisis se contó con la participación de la Mtra. Iliana Gutiérrez Hernández quien es Líder Nacional de Procesos del Centro de Vinculación y Desarrollo Profesional del Tecnológico de Monterrey, quien dio un taller para la creación de un buen curriculum vitae, por otro lado, personal de la Dirección General de Economía de la Dirección de Capacitación y Empleo del Gobierno Municipal de León, dieron promoción de los programas “CHAMBA MÓDULO 24/7”, “POWER PyMe” y “Suma tu Negocio”. Además de la participación de estudiantes y egresados universitarios de diferentes universidades de la ciudad, como ENES-UNAM Unidad León, UNIVA, IPN, Universidad de Guanajuato, HUMANI MUNDIAL, EPCA, Universidad de la SALLE Bajío, UDL, Universidad Iberoamericana y TEC Purísima.

Durante las mesas de trabajo, los estudiantes y egresados universitarios construyeron las propuestas contenidas en la tabla 5, a partir de las cuestiones que se plantearon durante el evento para orientar la dinámica de análisis.



*Tabla 5: PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS ANTE LOS RETOS Y DESAFÍOS DEL MERCADO LABORAL EN LEÓN.*



1ra pregunta	¿Crees que las habilidades y competencias adquiridas durante tu formación universitaria ha contribuido en tú búsqueda de empleo?	
Mesas	N°	Respuestas
Mesa 1	1	Creo que tiene mucho que ver la universidad, más allá de la licenciatura en que aprovechas tu tiempo.
	2	Las competencias que he adquirido han sido fuera de la universidad.
Mesa 2	1	Se considera que se han incluido diversas prácticas en las diferentes instituciones que han ayudado a interactuar con la comunidad, además, se han compartido diferentes instrumentos que han ayudado en el área social, habilidades críticas y analíticas, junto con la teoría que complementa la formación individual. Sin embargo, en el ámbito laboral aprendes diversas herramientas que no aprendes durante la carrera.
Mesa 3	1	Nos limitaban mucho y no teníamos varias áreas de interés.
	2	Se enfocan más en el aprendizaje teórico y menos en la importancia de adquirir habilidades para la búsqueda de trabajo.

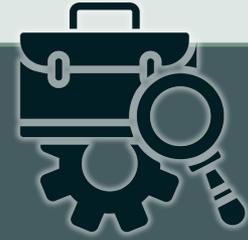
Mesa 4	1	Difícil pasar de la teoría a la práctica.
	2	En la búsqueda de trabajo se basan en tu experiencia, no tanto en que estudiaste.
	3	Etapa de COVID dificultó las prácticas, no fue grato el proceso.
	4	Carrera de comunicación favoreció con habilidades blandas.
Mesa 5	1	Egresado de estudios en pandemia (educación deficiente)
	2	Más teoría y menos práctica (ciencias políticas)
	3	Habilidades sociales en servicio social
Mesa 6	1	Si, son conocimientos y herramientas que he podido aplicar en mi corta experiencia laboral y me han permitido sobresalir y mejorar procesos
Mesa 7	1	Si, me han ayudado a determinar a qué área me gustaría enfocarme más



2da pregunta	¿Cuál ha sido la principal problemática y los factores que han influido en que consigas un empleo al que hayas aplicado?	
Mesa 1	1	Trámites de titulación
	2	Distorsión en vacantes
	3	Sueldos
	4	Visión sesgada de la carrera
	5	“Practicante”
	6	Experiencia
	7	Ubicación
	8	Edad
Mesa 2	1	En el ámbito laboral es complicado encontrar un empleo adecuado en horarios y salarios, ya que suele ser excesivo. Además, es difícil en el ámbito clínico laboral iniciar debido a las limitantes económicas, por diversos trámites, la experiencia laboral que es mínima, falta de práctica y corrupción.

Mesa 3	1	Experiencia
	2	Tiempos de titulación
	3	Lugar de vivencia/residencia
	4	Perfil
	5	Edad
	6	Contactos/palancas
Mesa 4	1	Falta de experiencia
	2	Falta de respuestas prontas
	3	Brecha de espacio o tiempos en los que se estuvo haciendo otra cosa
	4	Sobre calificación con posgrado
	5	Experiencia o palancas
	6	Tecnología avanzando demasiado rápido, requiere actualización

Mesa 5	1	Cartilla militar
	2	Experiencia
	3	Conocimientos aplicados a la industria
	4	Apoyo en LinkedIn
	5	Capacítate
Mesa 6	1	El no saber redactar correctamente el currículum ni saber exactamente cómo y dónde buscar empleo para aplicar. También, en la ingeniería industrial el hecho de tener tantas ramas para aplicar, otra problemática es no saber a qué rama buscar.
Mesa 7	1	En algunas ocasiones el lugar donde se ubican ciertos empleos me resulta muy lejos de donde vivo. En otras ocasiones la falta de vacantes



3ra pregunta	¿Cómo evalúas las oportunidades que existen en el mercado laboral de la ciudad, a partir de tus expectativas?	
Mesa 1	1	No se cumplen las expectativas
	2	Las prestaciones y el salario no son los que se busca
Mesa 2	1	En el ámbito administrativo hay mayor oportunidad laboral, sin embargo, en otras áreas como el ámbito clínico, ingeniería, etc. No hay espacios laborales o las instituciones corrompidas por agentes externos y difícil poder entrar a laborar.
Mesa 3	1	Malas, ponen como límite el perfil que buscan
	2	Limitaciones de áreas
	3	Falta de conocimiento y/ o actualización de las empresas
	4	Perfil no específico, bajos salarios
Mesa 4	1	Depende de las carreras, hay algunas que están muy limitadas.
	2	Distancias muy largas para los puestos disponibles
	3	La competencia te obliga a crecer y desarrollarte más
	4	No es que no haya trabajo, es que no hay trabajo bien pagado
	5	Si hay vacantes y si hay mucha competencia

Mesa 5	1	Criminología (Si hay campo)
	2	Ciencias Políticas (no hay campo en y esperarías más ONG's para emplearse)
	3	Salarios
	4	Difusión de enfoque como egresados
Mesa 6	1	Por lo menos en mi carrera, sé que hay muchas oportunidades, tanto en la industria como en otros lados, a pesar de que la mayoría son en las afueras de la ciudad, hay buenas oportunidades.
Mesa 7	1	Pienso que para el perfil que yo he buscado (Ing. Industrial) hay muchas oportunidades, ya que tiene distintas áreas en las que se puede enfocar un industrial.

# CONCLUSIONES

La movilidad social en el contexto de jóvenes profesionistas y la situación laboral en la ciudad de León revela un panorama de crecientes limitaciones para el avance socioeconómico. A nivel estatal, se ha observado que cada vez hay menos vacantes disponibles, lo que empuja a las juventudes a buscar trabajo en áreas ajenas a su formación profesional, lo que debilita el potencial de su movilidad social. A medida que los sectores se vuelven más competitivos, las oportunidades para obtener empleos de calidad disminuyen, lo que genera una situación en la que los egresados universitarios enfrentan desafíos considerables para acceder a empleos relacionados con sus áreas de estudio. En León, esta problemática se ve agravada por el persistente aumento de la pobreza y los bajos niveles de movilidad social. La falta de oportunidades de empleo de calidad y la ausencia de garantías laborales adecuadas limitan el acceso de los jóvenes a puestos que mejoren sus condiciones de vida. Aunque la educación universitaria se ha promovido como un medio para lograr una mayor movilidad social, su impacto se ve mermado por factores como la desconexión entre la formación académica y las demandas del mercado laboral, la falta de experiencia de los recién egresados y los sesgos estructurales que afectan la contratación.

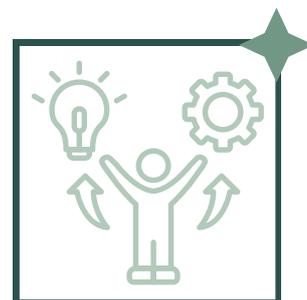
El desajuste entre las expectativas de los egresados y las condiciones del mercado laboral genera desencanto en un grupo significativo de jóvenes profesionistas. Muchos de ellos no logran encontrar empleo en su área de especialización, lo que limita su capacidad para acceder a mejores niveles de ingreso y prestaciones. Además de ello, el mercado laboral en León tiende a concentrar empleos con mejores condiciones en sectores específicos y para aquellos con experiencia previa, lo que coloca a los recién egresados en una clara desventaja, aunado a la creciente sobreoferta de profesionistas en la ciudad que contribuye a una reducción en el ingreso promedio, profundizando aún más la percepción de estancamiento entre los jóvenes.

A lo anterior se suman barreras estructurales, como los sesgos en el proceso de contratación, donde los egresados de instituciones públicas enfrentan discriminación frente a aquellos mejor relacionados/conectados, o con mejor nivel socioeconómico. Este tipo de prácticas perpetúan las desigualdades, dificultando aún más la inserción laboral de jóvenes que ya enfrentan condiciones adversas.

En conclusión, mientras las oportunidades laborales en sectores profesionales continúan siendo limitadas y los sesgos en el mercado laboral persisten, el papel de la educación universitaria como motor de movilidad social se diluye. Los egresados enfrentan un contexto en el que las promesas de mejores condiciones de vida a través de la educación no siempre se materializan, lo que resalta la necesidad de políticas integrales que fortalezcan el acceso a empleos de calidad y garanticen equidad en los procesos de contratación. Sin estas medidas, la movilidad social en León seguirá siendo un reto considerable para la juventud profesionista.

### Principales propuestas:

Incluir habilidades prácticas y críticas en la formación universitaria para complementar la teoría.



## BIBLIOGRAFÍA

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (s.f.). Anuario Estadístico de la población escolar en educación superior (ANUIES). [Conjunto de datos]. Consultado en: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Centro de Estudios Espinosa Yglesias. (S.f.). Movilidad social de oportunidades para todos(as). Página web consultada en <https://ceey.org.mx/movilidad-social/>

Gobierno Municipal de León. (S.f.). Programa Municipal de Juventud 2021-2024. Documento electrónico consultado en: [https://www.leon.gob.mx/adminayuntamiento/archivos\\_gaceta/anexo-71-1725561966-programa\\_juventud.pdf](https://www.leon.gob.mx/adminayuntamiento/archivos_gaceta/anexo-71-1725561966-programa_juventud.pdf)

Hernández, C. Álvarez, L. (2023). Mercado laboral y orientación vocacional: dinamismo y desafíos en Guanajuato. Revista electrónica Trascender, contabilidad y Gestión. Vol. 8. No. 23. Consultado en <https://trascender.unison.mx/index.php/trascender/article/view/211/302>

UVM. (2020). Encuesta Nacional de Egresados. Documento electrónico consultado en: <https://opinionpublica.uvm.mx/sites/default/files/reportes/ENE-2020.pdf>

YouthBuild México. (2023). Reporte de jóvenes oportunidad. Libro electrónico. Consultado en: <https://youthbuildmexico.org/wp-content/uploads/2022/10/REPORTE-DE-JOVENES-OPORTUNIDAD-2023.pdf>

# MESA 4.

## DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL EN LEÓN



**Dinámica de la Mesa:** Preguntas Detonantes



**Colaboración:** Universidad del Valle de Atemajac – UNIVA

**Enlace:** Mtro. Leonel Zúñiga Arciniega



**Fecha:** Jueves, 21 de marzo de 2024

**Lugar:** Poliforum Salón A-201



más de 450 millones de personas en todo el mundo sufren de trastornos mentales, lo que los convierte en una de las principales causas de discapacidad en el planeta

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA

La salud mental, como pilar fundamental del bienestar humano, se ha convertido en un tema de creciente interés y preocupación en el mundo contemporáneo. A lo largo de la historia, su conceptualización ha evolucionado, pasando de ser considerada simplemente como la ausencia de enfermedad mental, a ser reconocida como un estado de bienestar en el que el individuo es capaz de reconocer sus habilidades, afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y contribuir a su comunidad (Gobierno de México, 2022).

En la actualidad, los datos revelan una realidad preocupante. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de 450 millones de personas en todo el mundo sufren de trastornos mentales, lo que los convierte en una de las principales causas de discapacidad en el planeta. Estas cifras subrayan la importancia de abordar la salud mental de manera integral y proactiva.

En consistencia en México, los trastornos mentales representan una carga significativa de enfermedad, con una prevalencia considerable en la población. Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, tres de cada diez personas en el país padecen algún trastorno mental a lo largo de su vida y más del 60

por ciento de la población que sufre alguno de ellos no recibe tratamiento (Gobierno de México, 2023).

Esta problemática de salud se agravó tras el virus COVID 19 que enfrentó a la población a escenarios precarios, complejos y violentos. Incorporando un enfoque de seguridad humana<sup>2</sup>, el OCL realizó un análisis de los efectos del virus COVID 19 en la deserción y abandono escolar en el municipio de León tomando como unidad de análisis los polígonos de Las Joyas y Medina. Bajo este esquema, entre las condiciones necesarias que permiten un pleno desarrollo se encuentra la salud; por lo que, en seguimiento a los resultados del análisis emprendido, destaca como propuesta la necesidad de generar un programa de atención psicológica integral con la intervención de actores clave para fortalecer la salud mental de niñas, niños y adolescentes.

Esta realidad actual nos muestra una serie de desafíos y factores que influyen en la salud mental de las personas. El estrés crónico, los cambios rápidos y disruptivos en la sociedad, la presión laboral, los conflictos familiares, el aislamiento social, el uso excesivo de tecnologías digitales y los estigmas asociados a los trastornos mentales son solo algunos de los elementos que contribuyen a la carga de enfermedad mental en nuestras comunidades.

En cuanto a los servicios de salud mental, México enfrenta desafíos importantes en términos de acceso y cobertura. La falta de recursos, la estigmatización social y la escasez de profesionales capacitados son algunos de los obstáculos que limitan el acceso a la atención psicológica y psiquiátrica en muchas áreas del país, incluyendo ciudades como León, Guanajuato.

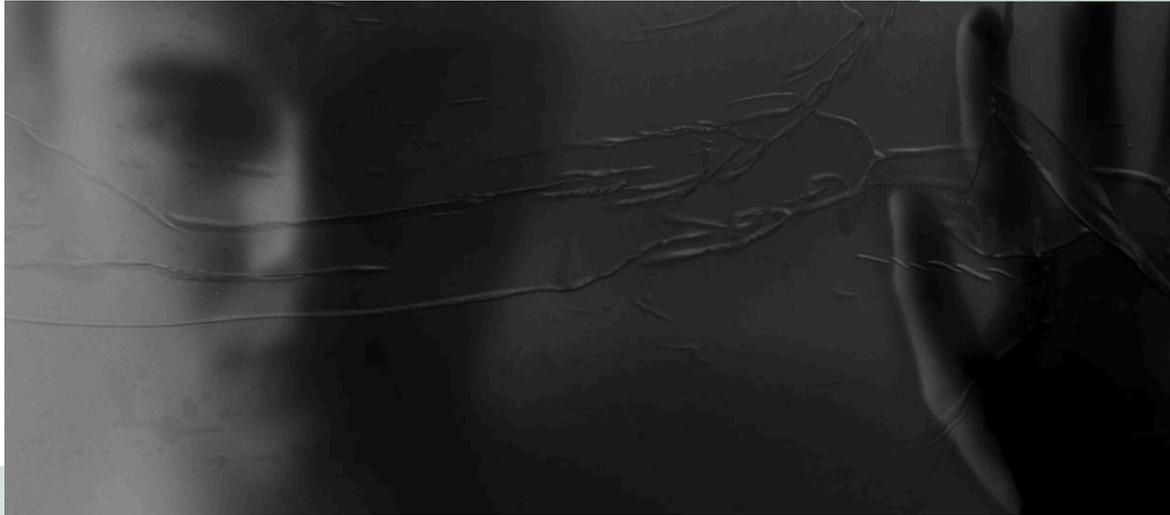
Afortunadamente, cada vez hay más conciencia sobre la importancia de promover la salud mental y prevenir los trastornos mentales. La educación sobre la salud mental, la disponibilidad de servicios de atención psicológica y psiquiátrica, así como el fomento de entornos sociales y laborales saludables, son aspectos cruciales para abordar esta problemática de manera efectiva.

“ La falta de recursos, la estigmatización social y la escasez de profesionales capacitados son algunos de los obstáculos que limitan el acceso a la atención psicológica y psiquiátrica en muchas áreas del país, incluyendo ciudades como León

Al respecto de lo anterior, resulta imperativo que los gobiernos, las instituciones de salud, las empresas y la sociedad trabajen de manera colaborativa para garantizar el acceso equitativo a la atención en salud mental, reducir el estigma asociado a los trastornos mentales y promover entornos que favorezcan el bienestar psicológico de todos los individuos, reconociendo que la salud mental atañe a todos al no distinguir sexo o edad, por lo que es importante que desde edades tempranas se planteé como un elemento clave que incide en el correcto desarrollo y en la calidad de vida de las personas.

Así mismo, también es importante destacar que, aunque existen esfuerzos por parte del gobierno y de organizaciones de la sociedad civil para abordar la salud mental, aún queda mucho por hacer en términos de promoción, prevención y tratamiento de los trastornos mentales en México.

<sup>2</sup> Este enfoque centra el estudio de la seguridad en el individuo y considera que, cada persona es un sujeto que debe contar con todos los recursos para desarrollarse de manera integral.



## PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE EXPERTOS Y EXPERTAS

Para el desarrollo de esta mesa de análisis se contó con la participación de la Dra. Juana Camarena Arredondo, Doctora en Pedagogía y académica de diferentes universidades de León; la Licda. María del Rocío Vargas, presidenta de la Asociación de Familiares y Amigos de Pacientes Esquizofrénicos de León (AFAPE LEÓN); la Mtra. Lery Betancourt, quien estudió Suicidóloga y Psicoanalista, así como la moderación del Mtro. Leonel Zúñiga Arciniega, director de UNIVA, campus León.

En cuanto a las presentaciones, la Mtra. Ps. Lery M. Betancourt señaló que, frente al aumento de casos de suicidios, en específico en el municipio de León desde el año 2000 al 2022, este presentó un aumento del 322%. Ante esto resulta de vital importancia la atención psicológica especializada para personas con conducta suicida. Por su parte la Dra. Camarena señaló que “la salud mental y el bienestar deben abordarse de manera integral, aplicando enfoques multisectoriales que involucren a sectores no relacionados con la salud, como educación, empleo, incluso en el contexto de la migración, la protección infantil, la aplicación de la ley o respuestas humanitarias ante desastres”. Además, se abordó el concepto de vulnerabilidad, siendo así un concepto que implica una condición de riesgo y la “cultura acelerada” que se percibe como una condición de vida, lo que genera en los sujetos la ausencia de sentido, relaciones superficiales, fugaces y volubles.

Finalmente, la presidenta de la Asociación de Familiares y Amigos de Pacientes Esquizofrénicos (AFAPE) de León, señaló durante su participación que, “según datos del Instituto Nacional de Psiquiatría, se estima que al menos el 20% de la población de León, Guanajuato, padece algún tipo de trastorno mental, como depresión, ansiedad o trastornos de estrés postraumático. Estos trastornos pueden estar relacionados con factores socioeconómicos, culturales y de estilo de vida”.

<sup>3</sup>AFAPE es una asociación civil que provee atención psicológica, psiquiátrica, en nutrición, así como apoyo en la medicación.

Por su parte, el impacto de esta asociación civil en el municipio de León Guanajuato es que las personas que han participado en alguno de sus programas reportan mejoras significativas en su calidad de vida, destacando el acceso a terapias efectivas y el apoyo constante como factores clave en su proceso de recuperación. Además, la organización ha sido pionera en desmitificar los trastornos mentales en León, trabajando arduamente para reducir el estigma y fomentar un ambiente de empatía y comprensión. Considerando las participaciones de las expertas en el tema, se generaron un par de propuestas para hacer frente al contexto que se vive en torno a la salud mental en León, las cuales se presentan en la siguiente tabla 6

*Tabla 6: PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LAS EXPERTAS PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO*

Tema/Eje	Propuesta
<p>Educación y Concientización</p> 	<p>Se deben implementar campañas de concientización para quitar el estigma en los trastornos mentales y promover la importancia del autocuidado y la búsqueda de ayuda profesional. Esto puede incluir campañas en medios de comunicación, talleres en escuelas y comunidades, y programas de capacitación para profesionales de la salud.</p>
<p>Integración de la Salud Mental en la Atención Primaria</p> 	<p>Se debe promover la integración de la salud mental en la atención primaria, para garantizar que los trastornos mentales se aborden de manera temprana y se proporcionen servicios de apoyo continuo.</p>



# PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS MESAS DE TRABAJO CON CIUDADANÍA

Los principales hallazgos y propuestas en relación a la salud mental en el municipio de León a partir de lo expuesto y comentado por las expertas y el Mtro. Zúñiga Arciniega.

*Tabla 7: PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LA CIUDADANÍA PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO.*

Factores en el aumento a enfermedades mentales y el deterioro de la calidad de vida	
Dimensión	Respuestas/ Hallazgos
Condiciones sociales y culturales	El acceso a la educación y a la salud física
	Las normas sociales.
	Creencias, valores y tradiciones normalizadas por la sociedad

Estigmas	Creer que las personas con trastornos mentales son peligrosas
	Que sólo busca atención
	Que son incapaces de llevar una vida normal.
Rol de las instituciones (Gobierno)	Que se reconozca la existencia de las enfermedades mentales para la implementación de medidas y la aplicación de recursos justo en su atención temprana y lograr actuar como medida preventiva.
	La provisión de servicios de salud mental accesibles y de calidad
	Promover la des-estigmatización y la inclusión de las personas con problemas de salud mental
	Garantizar la financiación adecuada para programas de prevención, tratamiento y apoyo en salud mental
<b>¿Qué podemos hacer nosotros y nosotras?</b>	
<b>Propuestas</b>	
Generar redes de apoyo emocional a través de familiares, amigos y personas cercanas, buscando hábitos de procuración del otro y que de forma individual nos preguntemos “¿Qué necesita nuestra comunidad para estar bien?”.	
Buscar aprender y reaprender sobre la salud mental para comprender los signos y síntomas y para saber qué hacer y a dónde dirigirnos.	
Cuidar nuestra propia salud mental, fomentar entornos que prioricen el bienestar mental, participar en entornos que promuevan el bienestar mental.	

# CONCLUSIONES

La salud mental, un pilar esencial del bienestar humano, ha cobrado gran relevancia en los últimos años debido a su creciente impacto en la vida de millones de personas. Históricamente, la salud mental fue vista solo como la ausencia de enfermedad, pero hoy se reconoce como un estado de bienestar integral, en el que el individuo puede enfrentar los retos de la vida, trabajar de manera productiva y contribuir activamente a su comunidad.

En esta mesa se observó que, en el municipio de León, Guanajuato, destaca la necesidad de programas de atención psicológica integral, particularmente para niñas, niños y adolescentes.

Tal como se presentó con anterioridad, los factores que influyen en la salud mental son múltiples y complejos. El estrés crónico, los cambios sociales, la presión laboral, los conflictos familiares, el aislamiento y los estigmas asociados a las enfermedades mentales son solo algunos ejemplos.

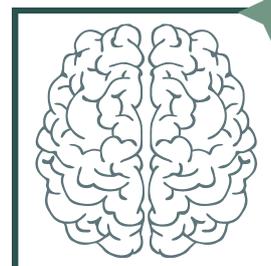
A pesar de estos obstáculos, se han presentado avances significativos en cuanto al reconocimiento de la problemática y sus implicaciones en el desarrollo individual y colectivo, y la importancia de promover la salud mental y prevenir los trastornos mentales. Por su parte, la Mtra. Ps. Lery Betancourt y la Dra. Camarena han subrayado la necesidad de atención psicológica especializada, sobre todo en León, donde el suicidio ha aumentado drásticamente en las últimas décadas. Además, abogan por enfoques multisectoriales que involucren no solo al sector salud, sino también a la educación, el empleo y otras áreas clave para el bienestar mental.

AFAPE de León Guanajuato A.C., ha demostrado que el acceso a la atención psicológica, psiquiátrica y de apoyo integral, puede mejorar significativamente la calidad de vida de las personas. Su trabajo ha ayudado a desmitificar los trastornos mentales en la región, reduciendo el estigma y fomentando un entorno de comprensión y empatía.

Abordar la salud mental de manera integral es imperativo. La colaboración entre gobiernos, instituciones de salud y la sociedad civil es esencial para garantizar el acceso equitativo y asequible a servicios de salud mental, reducir el estigma y promover entornos que favorezcan el bienestar emocional de todos y todas.

## Principales propuestas:

Disponibilidad de servicios de atención psicológica y psiquiátrica



Incorporar la salud mental en los servicios básicos de salud.

## BIBLIOGRAFÍA

Gobierno de México. (28 de Abril de 2022). Gobierno de México. Obtenido de ¿Qué es la Salud Mental?: <https://www.gob.mx/salud/conadic/acciones-y-programas/que-es-la-salud-mental#:~:text=La%20Salud%20Mental%20es%20m%C3%A1s,Contesta%20nuestra%20encuesta%20de%20satisfacci%C3%B3n>.

Gobierno de México. (04 de julio de 2023). Obtenido de La punta del iceberg: <https://www.gob.mx/imss/articulos/la-punta-del-iceberg?idiom=es#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20tres%20de%20cada,de%20ellos%20no%20recibe%20tratamiento>.

Rebodello, S. D., Velázquez Soriano, E. I., & Irzú, M. T. (2019). Seguridad humana y desarrollo humano. Un análisis de los efectos del COVID-19 en la deserción y/o abandono escolar en niñas, niños y adolescentes de educación obligatoria en el municipio de León, Guanajuato. León, Guanajuato: Observatorio Ciudadano de León.

# MESA 5.

## DESIGUALDAD SOCIAL: LAS BARRERAS QUE IMPIDEN LLEGAR A LA JUSTICIA SOCIAL



**Dinámica de la Mesa:** Exposición de los ponentes



**Colaboración:** Universidad Iberoamericana León  
**Enlace:** Mtro. Daniel Huerga García



**Fecha:** Jueves, 25 de abril de 2024  
**Lugar:** Poliforum Salón 205

“ León tiene 522,736 personas en situación de pobreza y 36,688 personas en situación de extrema pobreza

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA

En México la desigualdad es uno de los temas que más afecta a nuestra población. El Reporte Mundial de la Desigualdad de 2022 muestra que sigue siendo uno de los principales flagelos en la potencia Latinoamericana, donde solo el 10% de la población acapara el 79% de la riqueza, mientras el 50% de los mexicanos continúa en su lucha cotidiana contra la pobreza (Salinas, 2021). Esto por mencionar la desigualdad económica que es un aspecto de la desigualdad social. La desigualdad social y la justicia social son temas que van de la mano, pues mientras a algunos se les trata diferente por algún aspecto desfavorable, a otros se les enaltece por su riqueza y privilegios lo cual se presta para escenarios que generan injusticia social.

Para tener más claro de qué trata la desigualdad social y la justicia social, evitando confundirlas con otros conceptos, veremos sus definiciones:

“Desigualdad social: Se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos.” (La Agencia de la ONU para los Refugiados, 2018)

Para tener más claro de qué trata la desigualdad social y la justicia social, evitando confundirlas con otros conceptos, veremos sus definiciones:

“Desigualdad social: Se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos.” (La Agencia de la ONU para los Refugiados, 2018)

“La Justicia Social se define a través de los principios de dignidad humana, del bien común, de la solidaridad, la subsidiaria, el destino universal de los bienes y el valor del trabajo humano y, su finalidad es inclinar al hombre a crear ciertas condiciones necesarias para su propia realización y la de los demás.” (Barp Fontana, L. 2008)

La justicia social ha sido una aspiración para los mexicanos a lo largo de la historia. Nuestra Constitución Política es el resultado de un movimiento social que asignó al Estado la responsabilidad de procurar la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Dos componentes fundamentales de la justicia social son la seguridad y la igualdad en el ejercicio de las garantías individuales que señala nuestra Constitución Política, además del rol permanente y la disposición del Gobierno para moderar las inequidades y procurar la igualdad de oportunidades de acuerdo con el Plan Nacional, 1995-2000 (Cámara de Diputados, 2005).



Al mismo tiempo es necesario conocer la posición que tiene el Estado de Guanajuato y la ciudad de León en pobreza, pues como se había mencionado en párrafos anteriores, la desigualdad económica es un factor de la desigualdad social y una barrera al acceso de justicia social.

En el caso del Estado de Guanajuato, de acuerdo con Millán (2018) quien retoma datos de Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, este ocupa el segundo lugar en desigualdad.

Según este mismo autor, con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en relación a la pobreza, Guanajuato está considerado como el octavo Estado con mayor nivel de pobreza en el país y el séptimo en pobreza extrema. En el Informe de Pobreza y Evaluación 2020 se indica que León tiene 522,736 personas en situación de pobreza y 36,688 personas en situación de extrema pobreza (CONEVAL, 2020). El contexto nada favorable de León, apunta a que tan solo en los últimos cinco años, la ciudad genere 6.7 pobres por cada hora, convirtiéndola en la ciudad que más pobres tiene en México, superando a ciudades como Ecatepec, Puebla o Iztapalapa. Esto se explica, en parte, por la caída de los salarios. De 2015 a la fecha los salarios han caído un 23% aun cuando los trabajadores han duplicado su productividad (Ríos, 2022).

“ La justicia social ha sido una aspiración para los mexicanos a lo largo de la historia

Para Guanajuato el equipo del Gobierno Federal desde la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Educación Pública (SEP) trabajaron en la búsqueda de personas de 65 años que no tuvieran su pensión, alumnos que no estuvieran en la escuela (educación básica hasta media superior) y también personas con algunas necesidades, como discapacidad. Lo anterior con la intención de resarcir la desigualdad social. Bajo este tenor, se emprendió una campaña llamada “Salario digno” con el objetivo de revertir la situación, el aumento de la pobreza y la caída de los

salarios, la intención de la misma, es que los empresarios se comprometan a aumentar el salario hasta eliminar la pobreza entre los asalariados. Esta campaña deja como lección que no es suficiente con tener empresas exitosas, también sociedades dignas (Ríos, 2022).

Enfrentar estos desafíos implica, entre otros, aumentar la productividad en general y especialmente de los segmentos más precarios; mejorar la formación para el trabajo; ampliar la cobertura de la protección social; mejorar los canales para la creación y formalización de empresas; eliminar la discriminación y mejorar el cumplimiento de la legislación laboral, en especial la protección de los principios y derechos fundamentales en el trabajo (Camacho, 2011).





## PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE EXPERTOS Y EXPERTAS

Para el desarrollo de esta mesa de análisis se contó con la participación del Mtro. David Herrerías Guerra, Presidente del Consejo de la asociación No+Pobreza Guanajuato y miembro del Consejo Consultivo del Observatorio Ciudadano de León; la Mtra. Gabriela Naranjo Guevara, académica del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Ibero León y Coordinadora de la Licenciatura en Derecho de la misma casa de estudios; el Dr. Fabrizio Lorusso, quien es académico del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Ibero León y coordinador del Cuerpo Académico de Desigualdad Social de la misma casa de estudios, así como la moderación de la Mtra. Laura Villanueva Franco, Coordinadora de No+Pobreza Guanajuato y profesora de asignatura de la Ibero León.

Algunas de las notas recopiladas en esta 5ta mesa titulada: “Desigualdad social: las barreras que impiden llegar a la justicia social” enfatizaron en que la causa de la desigualdad social viene de la forma en que se organiza la

sociedad con las políticas públicas y económicas. Por lo que, en un sistema cerrado a la acumulación (aprovechamiento de los recursos naturales escasos) conlleva a desequilibrios por lo que, si la prosperidad no es compartida, no se puede abatir la pobreza reconociendo que, la pobreza y la desigualdad son dos conceptos inseparables, aunque diferentes.

El Dr. Fabrizio Lorusso, quien abordó la ponencia “Desigualdad y desaparición: acción colectiva frente al continuum de violencias”, señaló que las desapariciones “actúan contra un grupo o personas, pero también contra la sociedad. Se trata de graves y múltiples violaciones a los derechos humanos, además de ser delitos permanentes e imprescriptibles crímenes de lesa humanidad en el Derecho Internacional Humanitario”.

De acuerdo con la Ley General En Materia De Desaparición Forzada De Personas, Desaparición Cometida Por Particulares Y Del

Sistema Nacional De Búsqueda De Personas, una persona desaparecida es aquella “cuyo paradero se desconoce y se presume (sobre la base de cualquier prueba) que su ausencia está relacionada con la comisión de un delito”, mientras que una persona no localizada es aquella “cuyo paradero se desconoce y que, de acuerdo con la información proporcionada a la autoridad, su ausencia no está relacionada con la probable comisión de algún delito” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024, 1 de Abril).

De acuerdo con lo señalado por el Dr. Lorusso, para el contexto mexicano y de pocos países más, se cuenta con una institución para la búsqueda de personas desaparecidas. En ese sentido, quien se encarga de la investigación y la búsqueda es la Fiscalía General de la República (a nivel federal), las Fiscalías generales del Estado, el Ministerio Público y la Agencia de Investigación Criminal (a nivel estatal y municipal). Dichas instituciones deben tener una coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda, las Comisiones Estatales de Búsqueda, los grupos, células y autoridades municipales, además de tener el apoyo de organismos internacionales como la ONU, DH, CICV y la participación de la sociedad civil, en este caso familias, colectivos y brigadas independientes.

Para el contexto específico de Guanajuato, el histórico de cifras señala que, en 2012 se contaba con un registro de 718 personas desaparecidas, mismo que para el tercer mes de 2024 habría aumentado a un total de 4185 personas desaparecidas. “En un periodo de poco menos de 6 años, las personas desaparecidas han crecido casi 7 veces, de 621

a casi 4200, de estos 3,572 son hombres y 611 mujeres, 3933 son mayores de edad y 421 menores. Los municipios con más personas desaparecidas (superiores a 200) son: Celaya (505), Irapuato (472), León (459), Villagrán (265), Pénjamo (222) y Salamanca (210)”, expresó el Dr. Lorusso.



Además, refiere a la pobreza como condición de vida influye en las posibilidades de tener:

- Las capacidades de vivir una vida sana, tener una educación, participar en la comunidad, etc.
- Además de tener el acceso a una buena alimentación, ser capaz de leer y trabajar dignamente.

En cuanto a las obligaciones del Estado, refiere que el estado debe promover, respetar, garantizar y proteger los derechos de cada individuo, así como que estas facultades pueden ser dadas a través de su estructura. Por ejemplo, en materia de salud contabilizar cuántos hospitales hay y si tienen la capacidad de cobertura a la población en cuestión.

Es imprescindible enfatizar en la urgencia de continuar discutiendo y posicionando ciertos temas, tales como: el vital desempeño y buen funcionamiento de las autoridades de seguridad pública, además, del acceso a justicia y la seguridad jurídica. Otros aspectos a posicionar y discutir refieren a la salud pública, el interés superior de la niñez, la libertad personal, la violencia de género y el derecho al medio ambiente sano.

Otro tema importante es la desaparición de personas en el Estado. Dentro de este fenómeno que ha ido en incremento durante los últimos años, se anota que, la desaparición forzada, es en ocasiones perpetrada por quien ostenta un cargo público (por ejemplo, policías, militares, guardia nacional, etc.). Por su parte, la desaparición por particulares usualmente es perpetrada por grupos organizados que de alguna manera tienen la posibilidad de cometer actos sin que el Estado intervenga.

Finalmente, cuando se habla de un continuum, es porque (en términos temporales) están sucediendo múltiples violencias en el tiempo: antes, durante, después de cada hecho, además de violencias estructurales (pobreza, desigualdad). En este caso de la situación de las personas en calidad de desaparición en el Estado.

A manera de sintetizar las participaciones y comentarios de las y los expertos invitados, en la siguiente tabla 8, se presentan las propuestas que fueron compartidas durante el evento:

*Tabla 8: PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LAS EXPERTAS PARA ERRADICAR LAS BARRERAS QUE IMPIDEN ACCEDER A LA JUSTICIA SOCIAL EN LEÓN.*

Tema/ Eje	Propuesta
Políticas públicas y económicas inclusivas	Se deben implementar políticas públicas que compartan la prosperidad para reducir la pobreza y la desigualdad. 
Fortalecimiento de Instituciones para Desapariciones	Coordinar eficazmente a instituciones nacionales como la Fiscalía General de la República, las Comisiones de Búsqueda y organismos internacionales, con la participación activa de la sociedad civil para la búsqueda e investigación de personas desaparecidas. 

<p>Acceso a derechos fundamentales</p>	<p>El Estado debe garantizar el acceso a la salud, educación, empleo digno y una buena alimentación como derechos básicos para combatir la pobreza.</p>	
<p>Seguridad pública y justicia</p>	<p>Mejorar el desempeño de las autoridades de seguridad pública y asegurar el acceso a la justicia y seguridad jurídica es esencial para la protección de derechos.</p>	
<p>Prevención de Desapariciones Forzadas</p>	<p>Se deben tomar medidas para prevenir la desaparición forzada y por particulares.</p>	
<p>Violencias estructurales</p>	<p>Abordar las violencias estructurales (como la pobreza y la desigualdad) que crean condiciones para otros tipos de violencia, como las desapariciones.</p>	
<p>Redes antimafia y memoria colectiva</p>	<p>Fomentar la memoria, la acción colectiva y la creación de redes antimafia como formas de resistencia a la desaparición y la violencia.</p>	

Fuente: elaboración propia.

# CONCLUSIONES

En definitiva, el acceso a la justicia social y su relación con la inseguridad es uno de los temas que más afecta a la población a nivel nacional y en específico en el contexto de León Guanajuato. Existen una serie de factores estructurales que imposibilitan a las personas no tener acceso a la justicia social, tales como la desigualdad social y la desigualdad económica. Aunado con lo antes mencionado, el contexto de violencia en el cual se vive en la actualidad, se vincula con la desaparición de personas. Estos delitos pocas veces logran tener una resolución a falta de coordinación entre las fiscalías desde el nivel federal al municipal, organizaciones y sociedad civil. Cabe destacar que las cuestiones estructurales de la forma de organización política y social juegan un papel preponderante en cuanto al acceso de la justicia social, ante esto es importante la promoción, garantía y protección de los derechos de la población.

## Principales propuestas:

Garantizar acceso universal a la salud, educación, empleo digno y alimentación.



Promover acciones comunitarias antimafia y reconstruir la memoria social frente a la violencia.

## BIBLIOGRAFÍA

La Agencia de la ONU para los Refugiados. (2018). ¿Qué es desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene? Consultado el día 13 de marzo de 2024 en [https://eacnur.org/es/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst](https://eacnur.org/es/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst)

Barp Fontana, L. (2008). La Justicia como Virtud Social, Corte Interamericana de Derecho Humanos. Consultado el 13 de marzo de 2024 en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r28711.pdf>

Camacho, M. C. (2011). Desigualdad en el empleo y el trabajo. Desigualdad e inclusión Social de las Américas. Pág. 255. Consultado el 11 de abril de 2024 en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4635/13.pdf>

Cámara de Diputados. (2005). Dirección General del Centro de Documentación, Información y Análisis, Plan Nacional de Desarrollo. Consultado el 11 de abril de 2024 en: <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/otras/pnd/41.htm>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024, 1 de Abril). Ley General En Materia De Desaparición Forzada De Personas, Desaparición Cometida Por Particulares Y Del Sistema Nacional De Búsqueda De Personas. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). Informe de Pobreza y Evaluación 2020. CONEVAL. Consultado el 21 de marzo de 2024 en: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_Guanajuato\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Guanajuato_2020.pdf)

El Debate. (2022). Estas son las colonias con mayor rezago de León, Guanajuato, la ciudad más pobre según el CONEVAL. Debate. Consultado el 21 de marzo de 2024 en: <https://www.debate.com.mx/guanajuato/Estas-son-las-colonias-con-mayor-rezago-de-Leon-Guanajuato-la-ciudad-mas-pobre-segun-el-CONEVAL-20221111-0107.html>

Millán, P. (2018). Guanajuato, estado con gran brecha en desigualdad. MEGANOTICIAS. Consultado el 15 de marzo de 2024 en <https://www.meganoticias.mx/leon/noticia/guanajuatoestado-con-gran-brecha-en-desigualdad/16696>

Ríos, V. (2022). Cómo León se convirtió en la ciudad más pobre de México. Milenio. Consultado el 20 de marzo de 2024 en: <https://www.milenio.com/opinion/viri-rios/no-es-normal/como-leon-se-convirtio-en-la-ciudad-mas-pobre-de-mexico>

Salinas, C. (2021). El 10% de los mexicanos concentra el 79% de la riqueza del país, según un estudio. El País. Consultado en: <https://elpais.com/mexico/2021-12-08/el-10-de-los-mexicanos-concentra-el-79-de-la-riqueza-del-pais-segun-un-estudio.html#:~:text=El%20Reporte%20Mundial%20de%20la,lucha%20cotidiana%20contra%20la%20pobreza>

# MESA 6.

## IMPACTO DE LAS ADICCIONES EN LA SALUD PÚBLICA



**Dinámica de la Mesa:** Exposición de Ponentes



**Colaboración:** Universidad Humani Mundial  
**Enlace:** Mtra. Martha Yrene Rodríguez Orozco



**Fecha:** Miércoles, 22 de mayo de 2024  
**Lugar:** Salón VIP Plaza Stadium

“ Si no se da la prioridad adecuada a las medidas de salud pública y se adoptan medidas urgentes, la mortalidad y morbilidad relacionadas con las drogas y el impacto en el bienestar seguirán siendo un importante problema de salud pública

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA

Desde 1988, cada 26 de junio, las Naciones Unidas (NU) conmemoran el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas. El objetivo es concientizar a los países sobre la importancia de reducir la demanda y oferta de sustancias ilegales debido a su impacto en la salud, la economía y en la calidad de vida de la población.

En el marco de la cooperación regional, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) actualizó la Estrategia Hemisférica sobre Drogas en 2020. De esta forma, se sujeta a los países miembros —entre ellos, México— a desarrollar una política de drogas bajo los enfoques de salud pública y de seguridad. Dicha política también debe reconocer las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad: mujeres, niñas, niños y adolescentes, entre otros grupos. Al mismo tiempo, debe favorecer la inclusión social, reducir las desigualdades y priorizar los servicios de tratamiento y rehabilitación como medida alternativa al enjuiciamiento penal, así como a la privación de la libertad de quienes consumen drogas (INEGI, 2023).

En el ensayo “Las drogas y la salud pública: ¿hacia dónde vamos?” Es posible dar cuenta de

las diferentes manifestaciones del consumo problemático de sustancias. Resalta el papel del consumo problemático como un fenómeno de múltiples facetas en las que se incluyen las etapas de producción, tráfico, distribución, consumo y dependencia; que afecta a todos los grupos de la población y tiene implicaciones importantes para la salud pública de la nación (Medina-Mora, Real, Villatoro & Natera, 2013). Características de la adicción como condición de vida.



### **Características de la adicción como condición de vida.**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la “adicción” es una enfermedad física y psicoemocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación. Se caracteriza por un conjunto de signos y síntomas, en los que se involucran factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales (OMS,1994). Es una enfermedad

progresiva y fatal, caracterizada por episodios continuos de descontrol, distorsiones del pensamiento y negación ante la enfermedad (Pirubio,2013).

### **Consecuencias de las adicciones en la salud pública.**

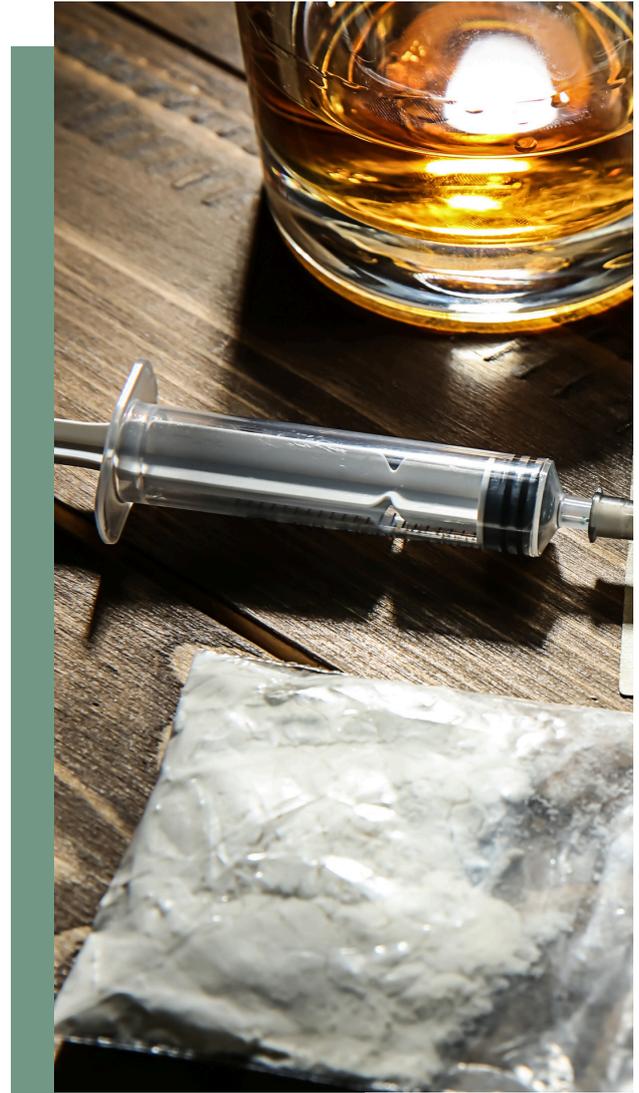
En el año 2002, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el contexto de Iniciativa de Salud Pública de las Américas, establece que “la salud pública es el esfuerzo organizado de la sociedad, principalmente a través de sus instituciones de carácter público, para mejorar, promover, proteger y restaurar la salud de las poblaciones por medio de actuaciones de alcance colectivo”.

Los problemas de salud pública causados por el consumo de sustancias psicoactivas han alcanzado proporciones alarmantes y constituyen a escala mundial una carga sanitaria y social importante y en gran medida prevenible. Al mismo tiempo, los sistemas de salud enfrentan importantes problemas tales como la epidemia emergente del consumo de sustancias psicoactivas nuevas y la necesidad de lograr el equilibrio correcto entre la disponibilidad de medicamentos objeto de fiscalización en virtud de tratados internacionales y la prevención de su desvío, uso ilícito y abuso (Organización Mundial de la Salud, 2016)

Fortalecer la capacidad nacional de respuesta a los problemas de salud pública relacionados con las drogas y proporcionar el apoyo técnico requerido son tareas importantes que debe llevar a cabo la OMS en la aplicación de las recomendaciones del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el

problema mundial de las drogas. Si no se da la prioridad adecuada a las medidas de salud pública y se adoptan medidas urgentes, la mortalidad, morbilidad y discapacidad relacionadas con las drogas y el impacto en el bienestar seguirán siendo un importante problema mundial de salud pública (Organización Mundial de la Salud, 2016)

Desde la perspectiva de la salud pública en cuanto a la problemática, de acuerdo con Medina-Mora, Real, Villatoro & Natera (2013), es posible reconocer las diferencias entre las drogas y sus riesgos; esta ve a las sustancias en su interacción con las personas que las usan o tienen potencial para hacerlo, que viven en contextos con mayor o menor riesgo y que son más o menos vulnerables a la experimentación y al paso del uso a la dependencia por una combinación de factores heredados y adquiridos. Los autores continúan destacando que, resulta favorecedor incorporar dicha perspectiva al análisis y discusión para que, a partir de ello, se pueda dictar en favor de políticas acordes a la problemática; además de considerar e identificar diferencias entre hombres y mujeres en sus necesidades de atención, y de integrar el papel de la cultura y del contexto en la forma en que el problema se manifiesta.





## PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE EXPERTOS Y EXPERTAS

Para el desarrollo de esta mesa de análisis se contó con la participación del Mtro. Francisco Javier Mariano Pinedo Calderón, actual Coordinador de la Unidad de Especialidad Médica, Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Guanajuato, adscrita a la Jurisdicción Sanitaria I de la Ciudad de Guanajuato, (Secretaría de Salud del Estado); el Mtro. Paulino Sánchez Ávila, director del centro de rehabilitación 'La Búsqueda'; el Dr. Moisés Herrera Saldaña, director General de Prevención del Delito y Participación Social de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana de León, así como la moderación de la Dra. Rocío Naveja Oliva, Presidenta del Observatorio Ciudadano de León y Rectora de la Universidad Humani Mundial.

La primera ponencia fue sobre “Adicciones y seguridad municipal, una mirada multidimensional” de la mano del Dr. Moisés Herrera, quien arrojó datos reveladores entre los cuales, expuso que menos del 20% de los adictos reciben tratamiento, 50% de los

consumidores de anfetaminas son mujeres, 1 de cada 17 personas ha consumido alguna droga y que el cannabis está en primer lugar en el 46% de los países, así como los opiáceos en el 31% de los países.

En el caso de León, mencionó que se tiene un estimado de 68, 264 personas consumidoras de drogas. Además, el Dr. Herrera compartió datos de un estudio en el que se entrevistó a personas detenidas por faltas administrativas y posibles delitos el cual evidencio que, para el caso del último tipo de detenciones, se relacionaron en mayor medida con la posesión de cristal, cannabis y cocaína. En el segundo caso, se detuvieron por faltas administrativas, aquellos relacionados con la ingesta de bebidas alcohólicas en lugares públicos, el consumo de drogas en lugares públicos y aquellos que conducían en estado de ebriedad.

Los hallazgos de su estudio también concluyeron que, los hombres tendieron a un mayor consumo problemático de sustancias,

aunado a que son menores de edad, y que se presentan como personas con bajos niveles educativos con un endeble anclaje familiar y bajos ingresos, en los que se pudo observar que bajo estas características se tenían altas probabilidades de recaer.

Finalmente, durante su participación el Dr. Herrera destacó la importancia de realizar nuevos estudios bajo un enfoque integral, así como contribuir a la mejora educativa, desarrollo económico y darle más peso a la prevención que a la sanción, buscando a la par cambiar el enfoque de seguridad. De tal forma, la colaboración interinstitucional, además de los planes integrales, así como la perspectiva interdisciplinaria fomentarán un diálogo prolifero en la busca de estrategias frente a la serie de problemáticas identificadas en el municipio de León.

Como segunda participación, se contó con la presencia del Mtro. Francisco Pinedo, en su presentación titulada “El impacto del consumo de sustancias en la Salud Pública: enfoque en el día mundial sin tabaco” señaló que algunas sustancias psicoactivas como el alcohol, tabaco, cannabis, cristal, fentanilo etc., provocan efectos en el sistema nervioso central, tales como alteraciones de la percepción, estados de ánimo y cognición. Algunas de las consecuencias que identifica son el deterioro de la salud física y mental, problemas en relaciones personales, desempleo laboral y pérdida de la integridad social.

El ponente concluyó que “los trastornos asociados al consumo de sustancias representan un desafío complejo y multifacético para la salud y el sistema de salud de México. Sin embargo, mediante un enfoque integral que aborde los aspectos médicos, psicólogos, sociales y económicos de la adicción, se puede trabajar en la construcción de soluciones efectivas y sostenibles que promuevan el bienestar y la recuperación de las personas afectadas”.

“

En el caso de León, se tiene un estimado de 68,264 personas consumidoras de drogas

En relación con lo anterior, expuso y propuso algunas estrategias de intervención y rehabilitación que incorporan diferentes enfoques, tal como se presentan en la siguiente tabla 9:

Tabla 9: PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LOS EXPERTOS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LAS ADICCIONES EN LA SALUD PÚBLICA.

Estrategias de intervención y rehabilitación según su enfoque		
Holístico		Que se basa en la desintoxicación supervisada, terapia cognitivo-conductual, terapia de grupo, apoyo psicosocial, etc.
Servicios de atención		Que busca el acceso a la atención primaria y especializada y a programas de prevención de recaídas y reinserción social.
Colaboración		Que busca la colaboración con y entre profesionales de la salud, trabajadores sociales, familiares y comunidades.

Fuente: elaboración propia con base en la ponencia “El impacto del consumo de sustancias en la Salud Pública: enfoque en el día mundial sin tabaco” del Mtro. Francisco Pinedo.

Por su parte, el tercer ponente, el Mtro. Paulino Sánchez durante su presentación titulada “Impacto de las Adicciones en la Salud Pública”, mencionó que “según la OMS, actualmente la drogadicción está catalogada como una enfermedad progresiva, mortal e incurable, y que daña la parte física, mental y espiritual, de ahí la necesidad de que la población consumidora tenga acceso a los servicios de salud física pero también mental”. Además de señalar que en años recientes “el uso de drogas se ha extendido en el mundo haciendo evidente que es un fenómeno global. Sin embargo, reconoció que existen diferencias entre los países en cuanto a los niveles de consumo”.

A nivel nacional, de acuerdo con datos citados por el ponente “en México -y aunque no figura dentro de los principales países de consumo-

se tiene una problemática muy seria pues tan solo a nivel nacional la prevalencia de consumo de cualquier droga ilegal (por lo menos en alguna ocasión) en la población de 12 a 65 años es de 9.9%, y los Estados que presentan mayor porcentaje de personas con consumo son: Jalisco (15.3%), Quintana Roo (14.9%) y Baja California (13.5%) (Paulino Sánchez fecha de la ponencia. Impacto de las Adicciones en la Salud Pública).

Luego, continuó su presentación aludiendo al contexto estatal mencionando que, “Guanajuato, principalmente en León según datos de salud de encuestas como la ENCODAT (2017), existe una tendencia muy creciente en el consumo de las drogas principalmente el cristal y los solventes en la población de 12 a 65 años en hombres, aunque también la tendencia de las mujeres va en aumento”.

Por último, el Dr. Sánchez señaló que en León existen algunos programas que contienen acciones para combatir las adicciones, como: capacitación para el empleo, uso positivo del tiempo libre, difusión de modelos de vida sana, Planet Youth. Sin embargo, -continúo señalando-, le apuestan muy poco a la rehabilitación, por lo que, resulta ser importante y necesario, contar con más opciones para brindar una oportunidad a las personas que tienen alguna adicción, pues hasta el momento La Búsqueda, se presenta como la única asociación en León con reconocimiento para la prevención, tratamiento y control de las adicciones y cumplimiento a los criterios de las normas vigentes expedidas por SSA, y CONASAMA.

# CONCLUSIONES

En la mesa 6 se enfocó en proporcionar un contexto general en torno a las adicciones en la salud pública, con el objetivo de concientizar a los asistentes sobre la población que consume drogas y padece una adicción la cual es considerada como una enfermedad física y psicoemocional que afecta directamente a la calidad de vida de la población. Además, cabe resaltar que en esta mesa se consideraron diversos enfoques, se enunciaron una serie de propuestas y datos reveladores situados a nivel municipal para el caso de León en torno a la salud pública. Es crucial resaltar el papel del sector salud y los problemas que surgen cuando las personas no tienen acceso a este servicio, así como la importancia de diversas instituciones que permitan detectar qué sectores de la población son más vulnerables a padecer una adicción, sus necesidades, características culturales, económicas y las diferencias de mujeres y hombres en sus necesidades de atención.

## Principales propuestas:



Ofrecer servicios que incluyan desintoxicación supervisada, terapia conductual y reinserción social.

## BIBLIOGRAFÍA

Centros de Integración Juvenil A.C. (2018). El Estudio Básico de Comunidad Objetivo. Obtenido de [http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9820/CD/9820\\_%20CD\\_ENCODAT\\_2016\\_2017.pdf](http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9820/CD/9820_%20CD_ENCODAT_2016_2017.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI). (2023). Estadísticas a propósito del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (26 de junio), Comunicado de Prensa núm 374/23. Consultado el 16 de mayo de 2024 en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP\\_DROGAS23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_DROGAS23.pdf)

Jennifer G.A. (2018.) Salud Pública, Introducción a la salud pública. Consultado el 14 de mayo de 2024 en: [https://dmd.unadmexico.mx/contenidos/DCSBA/BLOQUE1/GSS/02/HSPU/unidad\\_01/descargables/HSPU\\_U1\\_Contenido.pdf](https://dmd.unadmexico.mx/contenidos/DCSBA/BLOQUE1/GSS/02/HSPU/unidad_01/descargables/HSPU_U1_Contenido.pdf)

Medina-Mora, María Elena, Real, Tania, Villatoro, Jorge & Natera, Guillermina. (2013). Las drogas y la salud pública: ¿hacia dónde vamos?. *Salud Pública de México*, 55(1), 67-73. Consultado el 16 de mayo de 2024 en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342013000100010](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000100010)

Organización Mundial de la Salud. (1994). Glosario de términos de alcohol y drogas, *Lexicon of Alcohol and Drug Terms*. Consultado el 20 de mayo de 2024 en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/44000/?sequence=1>

Organización Mundial de la Salud. (2016). La dimensión de salud pública del problema mundial de las drogas, Informe de la Secretaría. Consultado el 20 de mayo de 2024 en: [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/EB140/B140\\_29-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB140/B140_29-sp.pdf)

Pirubio. (2013). Adicciones. Universidad Rafael Landívar. Consultado el 14 de mayo de 2024 en: [https://www.url.edu.gt/portaurl/archivos/99/archivos/adicciones\\_completo.pdf](https://www.url.edu.gt/portaurl/archivos/99/archivos/adicciones_completo.pdf)

# MESA 7.

## PREVENCIÓN DEL DELITO EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS: ABORDAJE DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS, MARCO LEGAL Y PSICOLÓGICO



**Dinámica de la Mesa:** Exposición de Ponentes



**Colaboración:** Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes – EPCA  
**Enlace:** Lic. Blanca Mónica Hernández Flores



**Fecha:** Martes, 25 de Junio de 2024  
**Lugar:** Universidad EPCA Plantel Sur

“ La delincuencia juvenil alcanza, de ordinario, su punto máximo entre los 13 y 15 años

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA

El Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública define la incidencia delictiva como: la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas (2024).

Al respecto de la incidencia delictiva, uno de los principales problemas en América Latina es la delincuencia juvenil, pues implica un gasto social y económico para cualquier sociedad, toda vez que genera costos por los servicios públicos de salud mental, justicia y educación especial. El problema de la delincuencia se ha analizado a través de distintos enfoques caracterizados sobre todo por la fragmentación, pues cada disciplina ha impreso su punto de vista, sin que se hayan integrado los avances alcanzados en los ámbitos de las ciencias sociales, las penales y la salud pública. Es importante tratar la delincuencia juvenil de hoy como posible delincuencia adulta de mañana (Salazar, Torres, Reynaldos, Figueroa & Araiza, 2011).



En datos del Diagnóstico de las y los Adolescentes que cometen delitos graves en México, se analizó la situación de adolescentes en conflicto con la ley, de las entidades de Coahuila, Hidalgo, Morelos y Sinaloa, arrojando como resultado que el 35% de los adolescentes fue acusado por robo con violencia, el 22% por homicidio, el 17% por portación de armas prohibidas, el 15% por robo de vehículo, el 15% por secuestro y 10% por delitos contra la salud y por delincuencia (Medina & Guerrero Galván, 2023). Bajo dicho panorama, estas conductas arrojan evidencia no solo del alto índice de delincuencia y violencia que se vive nuestro país sino también de un contexto en el que se encuentran inmersos (de forma participe) miles de jóvenes mexicanos.

La Organización Mundial de la Salud clasifica a la violencia en tres categorías generales de acuerdo con las características de la persona que comete el acto, las cuales a su vez se subdividen en los siguientes tipos de violencia más específicos:

1. **Violencia autoinfligida:** comprende el comportamiento suicida y las autolesiones.
2. **Violencia interpersonal:** se divide en violencia familiar o de pareja, y violencia comunitaria.
3. **Violencia colectiva:** se divide en violencia social, violencia política y violencia económica (Mendoza Mora, Carlos y Aguilar Sánchez, Óscar, 2015).

A partir de la anterior categorización y de un análisis profundo de la etiología de la delincuencia juvenil, es posible referir que este fenómeno es con frecuencia una respuesta personal a una agresión social, es decir, la violencia viene a ser una respuesta a ese vacío existencial que experimenta la juventud, es el efecto personal y colectivo de una reproducción social más profunda y grave (Jiménez, R. 2005). Lo anterior dado que, la sociedad ha negado al joven algo que le era necesario por lo cual, la culpa del delito debe ser repartida entre la sociedad y el delincuente.

La delincuencia juvenil alcanza, de ordinario, su punto máximo entre los 13 y 15 años; pues, es un periodo en el cual el menor tiende particularmente a relacionarse con otros

chicos de su edad. Las actividades ilegales que desarrollan jóvenes se manifiestan más agudamente en la adolescencia, cuando el joven está más capacitado para realizar acciones por cuenta propia. La influencia del medio en el desarrollo de la delincuencia juvenil es también muy importante, los niños colocados en un medio muy precario o que enfrentan condiciones difíciles, están fuertemente expuestos a descifrar su existencia a partir del robo o la búsqueda de consolaciones dudosas. Por lo tanto, la delincuencia juvenil en México es básicamente un problema social que no se resuelve con mayor represión ni mucho menos disminuyendo la edad penal.

El crecimiento de la delincuencia en un país depende de su desarrollo económico, del nivel de vida de la sociedad y de la interrelación de estos factores con sus condiciones culturales y educativas. El carácter de esta interrelación puede provocar anomia y, por ende, la ruptura de la cohesión social y familiar, lo cual aumenta la incidencia del delito en los sectores juveniles. Lo anterior apegándose a una hipótesis de mayor bienestar social (Jiménez, R. 2005). El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó la edición 2022 de la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal, en donde se destaca que durante el 2022 el 23.6 % de los adolescentes que se encontraban Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes tiene dependientes económicos la semana previa a su detención. De este porcentaje, 53.6% mantenía económicamente a su pareja, el 34.3% mantenía a su madre y el 33.5% a sus hijos(as) (ENASJUP). Esta segunda edición se realizó con el propósito de conocer información

estadística sobre las características sociodemográficas de las personas adolescentes que están en el sistema, así como su situación jurídica, los delitos, procesos, medidas cautelares, mecanismos y salidas alternativas, así como ejecución de medidas de sanción no privativas y privativas de la libertad (2023, INEGI).

En México se llevaron a cabo tres reformas constitucionales determinantes en la justicia para adolescentes: en 2005, la del artículo 18 que definió las bases del sistema integral de justicia para adolescentes; en 2008, la del artículo 20 que establece el modelo acusatorio para los procesos penales, y en 2011 la de derechos humanos que incorporó de manera transversal el principio pro-persona .

Del sistema judicial es necesario saber que está capacitado para tratar la incidencia delictiva juvenil, por lo cual, aplica las sanciones correspondientes respecto a la falta cometida y a su edad correspondiente, garantizando en todo momento los derechos humanos reconocidos en la Constitución. Se manifiesta que el proceso en materia de justicia penal para adolescentes deberá ser acusatorio y oral, así como las instituciones, tribunales y autoridades en materia de procuración de justicia deberán ser especializados en justicia para adolescentes. La medida de internamiento deberá ser utilizada como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda, misma que podrá ser aplicada únicamente a los adolescentes mayores de catorce años (Guerrero, Flores, 2023).

<sup>4</sup> El principio pro-persona se refiere a que en caso de que un juez o autoridad tenga que elegir qué norma aplicar a un determinado caso, deberá elegir la que más favorezca a la persona, sin importar si se trata de la Constitución, un tratado internacional o una ley (Secretaría de Gobernación, 2016).



## PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE EXPERTOS Y EXPERTAS

Para el desarrollo de esta mesa de análisis se contó con la participación del Dr. Moisés Herrera Saldaña, director General de Prevención del Delito y Participación Social de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana de León; el Mtro. Miguel Alejandro Castillo Gutiérrez, abogado litigante en materia civil y mercantil, especializado en Oralidad Familiar, con experiencia en atención a Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en instituciones de educación y capacitador en Derechos Humanos; el Mtro. Emilio Calderón Rangel, docente en la Universidad Iberoamericana León y en la Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes, así como la moderación del Prof. Juan Carlos Torres Velázquez, Coordinador Académico de diversas licenciaturas en la Universidad EPCA.

También un factor que influye en las infancias y adolescencias que desarrollan una conducta delictiva es la violencia adultista, que citando a la UNICEF se refiere a “cualquier comportamiento, acción o lenguaje que limita o

pone en duda las capacidades de los adolescentes por el solo hecho de tener menos años de vida que un adulto” (UNICEF, 2023). Por lo tanto, al negarles su condición como sujetos de derechos, este tipo de violencia considera que las personas adultas pueden disponer de las opiniones, cuerpos y voluntades de las niñas, niños y adolescentes. Por lo cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde la perspectiva de infancia pide que las niñas, niños y adolescentes deben:

- Ser escuchados dentro del procedimiento jurisdiccional.
- Las autoridades judiciales deben proveer la mejor forma de interactuar con infantes y adolescentes y alcanzar su libre opinión de acuerdo con su edad y grado de madurez, pero no rechazar la escucha sólo argumentando su temprana edad.

Por su parte, el profesor Miguel Alejandro en su ponencia también habló de factores de riesgo y vulnerabilidad infantil que se

desarrollan en categorías y subcategorías que pueden desencadenar comportamientos delictivos en infantes y adolescentes, así mismo propuso que para la prevención del delito es necesario contar con un programa de prevención del delito que contribuya a identificar las causas y los factores de riesgo asociados con la violencia y la delincuencia, además de diseñar proyectos que contribuyan a su prevención y mitigación con base en datos y evidencia, misma que tiene como objetivo la reducción de la delincuencia juvenil y la promoción de la rehabilitación y reintegración social de las personas privadas de la libertad.

De acuerdo con el profesor Castillo Gutiérrez, la población en riesgo a la que se enfoca la prevención son a las niñas y niños ya adolescentes, vulnerables, que no asisten a la escuela y que probablemente se encuentran en condición de ocupación o tienen un estado conyugal distinto a la soltería. Dicha población en riesgo asciende a alrededor de casi 4.0 millones de personas, lo que representó 10.4% de la población total de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en 2020.

Por su parte, el Dr. Moisés presentó los posibles delitos que pueden cometer los infantes o adolescentes como lo son: la posesión de cristal, posesión de cannabis y posesión de cocaína. También las posibles faltas administrativas como: ingerir bebidas alcohólicas en espacios públicos, consumir drogas en lugares públicos o conducir en estado de ebriedad.

*Tabla 10: PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LOS EXPERTOS Y EXPERTAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS: ABORDAJE DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS, MARCO LEGAL Y PSICOLÓGICO.*

Experto/a	Abordaje de las principales problemáticas	Marco legal	Marco psicológico
Mtro. Calderón	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delincuencia como fenómeno multifactorial.</li> <li>- Trastorno negativista desafiante asociado a dinámicas familiares severas o negligentes.</li> <li>- Violencia adultista que niega derechos a NNA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suprema Corte de Justicia de la Nación: NNA deben ser escuchados en procedimientos jurisdiccionales.</li> <li>- Métodos adecuados según edad y madurez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relevancia del trato cuidadoso y constante en crianza.</li> <li>- Reconocer la sintomatología del trastorno negativista desafiante.</li> </ul>

Prof. Miguel Alejandro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de factores de riesgo y vulnerabilidad infantil.</li> <li>- Creación de programas basados en evidencia para mitigar y prevenir delitos.</li> <li>- Promoción de rehabilitación y reintegración social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar proyectos preventivos basados en datos para reducir delincuencia juvenil y promover la rehabilitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de categorías y subcategorías de factores de riesgo para intervenir adecuadamente.</li> </ul>
Prof. Castillo Gutiérrez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención a población vulnerable: NNA que no asisten a la escuela, trabajan o tienen estado conyugal distinto a la soltería.</li> <li>- Abarca 10.4% de la población de 5 a 17 años (2020).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar políticas educativas y sociales que aseguren la inclusión de NNA vulnerables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer vulnerabilidades específicas en población en riesgo para intervención temprana.</li> </ul>
Dr. Moisés	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de delitos comunes: posesión de drogas como cristal, cannabis y cocaína.</li> <li>- Faltas administrativas: consumo de alcohol o drogas en espacios públicos, conducción en estado de ebriedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar programas comunitarios para sensibilizar sobre consecuencias legales y sociales de estos actos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación preventiva sobre riesgos de consumo y conducta antisociales en NNA.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en las presentaciones y comentarios de las y los ponentes invitados.

# CONCLUSIONES

La mesa de análisis número 7 presentó el tema de la prevención del delito en las etapas tempranas de la vida en infancias y adolescencias a partir de la cual se pudieron presentar cifras alarmantes y se pudo reflexionar sobre dicha problemática, sus principales causas y factores asociados. Dicho análisis y reflexión tuvo como objetivo concientizar y sensibilizar a los oyentes para poder detectar factores de riesgo y conductas presentes tanto en las infancias como adolescencias en las que se es posible intervenir para poder prevenir y evitar que los niños y jóvenes sean blanco de la delincuencia organizada, prospectos delictivos y victimarios, y poderles reinserir en la sociedad para su óptimo desarrollo en la vida individual y colectiva. Esta mesa busca no criminalizar a estas infancias y adolescencias puesto que son personas que por lo general se encuentran en estado de vulnerabilidad y, por lo tanto, el Estado -y en este caso el municipio- tiene que asumir su responsabilidad al implementar estrategias para evitar que la población en situación de riesgo no incurra en ciertas acciones o situaciones que atenten contra el patrimonio o integridad de la población y de sí mismos. Además, incita a reflexionar que como sociedad no se puede ser indiferente con las personas que necesitan ayuda y orientación en su vida, se deben generar propuestas y medidas efectivas que incidan en mejorar sus condiciones de vida.

## Principales propuestas:



Diseñar programas preventivos ajustados a la Ley Nacional de Justicia para Adolescentes y tratados internacionales.

## BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2023), Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2022, INEGI, 1-44 recuperado 2024 junio 18 <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENASJUP/ENASJUP2022.pdf>

Guerrero, L. Flores, J. (2023) Una muestra de interacción entre la gobernanza, la gobernabilidad y la delincuencia juvenil en México, Capítulo segundo la delincuencia juvenil en México, recuperado 2024 junio 18 <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7174/4.pdf>

Jiménez Ornelas, René Alejandro. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. Papeles de población, 11(43), 215-261. Recuperado en 04 de julio de 2024, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252005000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100009&lng=es&tlng=es).

Organización Mundial de la Salud (2023), Violencia Juvenil, recuperado 2024 junio 18 <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>

Salazar-Estrada, José Guadalupe, Torres-López, Teresa Margarita, Reynaldos-Quinteros, Carolina, Figueroa-Villaseñor, Norma Silvia, Araiza-González, Andrea. (2011). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. Papeles de población, 17(68), 103-126. Recuperado en 24 de junio de 2024, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252011000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000200005&lng=es&tlng=es).

Secretaría de Gobernación, 2016, “¿En qué me beneficia el principio pro persona?”, recuperado 04 de julio de 2024 <https://www.gob.mx/segob/articulos/en-que-me-beneficia-el-principio-pro-persona#:~:text=El%20principio%20pro%20persona%20se,tratado%20internacional%20o%20una%20ley>.

UNICEF. (2023). ¿Qué decimos cuando hablamos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes? Obtenido de <https://www.unicef.org/argentina/media/18446/file/Qu%C3%A9%20decimos%20cuando%20hablamos%20de%20violencia%20contra%20las%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes..pdf>

# MESA 8.

## RETOS Y DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN



**Dinámica de la Mesa:** Panel de Ponentes + Mesas Redondas y Grupos de Trabajo



**Colaboración:** Universidad de La Salle  
**Enlace:** Dra. María Alicia Zavala Berbena



**Fecha:** Jueves, 29 de agosto de 2024  
**Lugar:** Salón de los Cristales, Campus Campestre

“

En cuanto al analfabetismo, el 3.3% de la población de 15 años y más se encuentra en esta condición

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la educación obligatoria la constituyen los niveles preescolar, primaria, secundaria y a partir del año 2012, la media superior.

La definición de educación que encontramos en el artículo 2° de la Ley de Educación del Estado de Guanajuato describe que, toda persona tiene derecho a la educación y es el medio para adquirir, actualizar, completar, transmitir y acrecentar conocimientos, capacidades, habilidades actitudes y aptitudes; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo integral del individuo, a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que es parte fundamental (H. Congreso del Estado de Guanajuato, 2018).

Se reconoce que existen tres tipos de educación: la formal, la no formal y la informal. La formal hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades; la no formal se refiere a los cursos, diplomados y también podemos integrar aquellas actividades extraacadémicas o reconocidas en nuestros contextos como no escolarizadas; por otro lado, la educación informal es aquella que se adquiere a lo largo de la vida en todos los contextos (IMPLAN, 2021).

El promedio de escolaridad municipal es de 9.8 años. En cuanto al analfabetismo, el 3.3% de la población de 15 años y más se encuentra en esta condición (INEGI, 2020). La cobertura escolar en los niveles obligatorios es principalmente, de sostenimiento público, por otro lado, en la educación superior principalmente es privada (SEP 2022).

La pandemia por COVID 19 ha sido uno de los retos más importantes para el sistema educativo a nivel mundial. Al inicio del ciclo escolar 2021-2022 las escuelas retomaron sus actividades en diferentes modalidades, en el caso del preescolar se dio un 49% de forma híbrida, el porcentaje de esta modalidad en primaria y secundaria fue de un 66% (COMUPAEE, 2023).

Ante dicho panorama, el Pacto Social por la Educación se planteó como una respuesta de Guanajuato al llamado urgente de la UNESCO para conformar un nuevo contrato social para la educación que nos permita crear futuros compartidos e interdependientes con el objetivo de brindar apoyo a niñas, niños y jóvenes que dejaron de estudiar debido a los grandes retos de la pandemia (SEG, 2024).

Con el regreso a la presencialidad, se retomó la recuperación de aprendizajes. Conscientes de la relevancia de medir los aprendizajes, en acompañamiento con Banco Mundial se implementó la evaluación diagnóstica RIMA (Recuperación de Información para la Mejora de los Aprendizajes), una herramienta para conocer el impacto de la pandemia y un punto de partida para acelerar la recuperación de los aprendizajes (SEG, 2024).

Ante el impacto de la pandemia, la educación enfrenta desafíos cruciales como: la

recuperación y nivelación en los aprendizajes, hábitos de estudio, mejora de la salud mental, flexibilidad educativa, portabilidad educativa e inclusiva, brindar la posibilidad académica o curricular de ser más autónomos en la formación del estudiantado (4to Informe de Gobierno, 2024).

“  
existen tres tipos de educación: la formal, la no formal y la informal.

Además, se considera de suma importancia la construcción y adecuación de espacios, para garantizar el acceso a la educación con infraestructura que cuente con las condiciones requeridas para propiciar entornos seguros a la comunidad educativa. Al respecto de lo anterior, en Guanajuato se consiguieron 3 mil 696 acciones de construcción, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento. Esto representa que más de 502 mil 492 alumnos y alumnas cuenten con centros educativos que se adapten a sus necesidades (4to Informe de Gobierno, 2024).

El delegado de Educación, Alfredo Ling Altamirano, mencionó que uno de los retos que tiene la Secretaría de Educación en Guanajuato, es combatir la deserción escolar, dado que, el 12% de los estudiantes de secundaria, no se inscriben al nivel medio superior, además de dar a conocer que el tema económico es uno de los motivos principales para que los estudiantes de nivel secundaria ya no continúen con sus estudios de preparatoria (Ortiz, 2023).



## PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE EXPERTOS Y EXPERTAS

Para el desarrollo de esta mesa de análisis se contó con la participación del Dr. José Fernando Cuevas de la Garza, asesor de instituciones públicas y privadas en el campo de la educación y formación, a través del diseño y desarrollo de programas y proyectos comunitarios y organizacionales; el Dr. Guillermo Adrián Tapia García, profesor en el Departamento de Historia de la Universidad de Guanajuato y en el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Iberoamericana León; la Dra. Miriam Iliana Véliz Salazar, investigadora de tiempo completo en la Universidad De La Salle Bajío, así como la moderación de Jonathan González Muñoz, director de la Dirección General de Educación.

Durante su intervención, el Dr. Tapia García presentó los desafíos en la educación inicial y básica abordando la baja atención escolarizada para la población de 0 a 2 años, la falta de acceso al preescolar en áreas urbanas y rurales, la deserción en el nivel de secundaria. Sobre este último nivel referido, aludió que, tan solo

en 2020, el 16.5% de la población de 14 años en León no asistía a la secundaria, lo que representa un desafío que requiere soluciones urgentes.

El Dr. Cuevas de la Garza enfocó su participación en los retos de la educación secundaria y bachillerato. Destacó la baja eficiencia terminal y el preocupante abandono escolar en la educación media superior que alcanzó el 15% en el ciclo 2020-2021. Además, refirió que la prueba RIMA 2022 reveló deficiencias en áreas clave como matemáticas y comprensión de textos, lo que subraya la necesidad de fortalecer las estrategias educativas post-pandemia.

La Dra. Véliz Salazar exploró los desafíos en la educación superior. De acuerdo con lo señalado durante su participación, en León, sólo el 29.6% de las personas en edad universitaria asisten a una institución de educación superior, y el desempleo afecta al 41% de los egresados de nivel superior y

medio superior. Para la doctora resultó imperante incrementar la cobertura educativa, promover la vinculación laboral y actualizar los programas educativos para responder a las demandas de la industria 4.0 y las tecnologías emergentes.

Finalmente, durante esta última intervención, la Dra. Véliz Salazar, identificó lo siguiente:

**Principales preocupaciones:**

- Deserción escolar
- Falta de cultura educativa
- Inseguridad y violencia
- Deficiencias en infraestructura
- Falta de apoyo familiar y público
- Planes de estudio desactualizados
- Discriminación y exclusión

**Propuestas de posibles soluciones:**

- Capacitación docente
- Infraestructura y seguridad
- Apoyo económico y becas
- Actualización de planes de estudio
- Involucramiento familiar
- Alianzas público-privadas
- Educación socioemocional y sexual
- Transparencia y Equidad

*Tabla 11: PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LOS EXPERTOS Y EXPERTAS PARA ATENDER RETOS Y DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN.*

Experto/a	Retos y desafíos identificados	Propuestas para atender los retos
Dr. Guillermo Adrián Tapia García	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja atención escolarizada para población de 0 a 2 años.</li> <li>- Falta de acceso al preescolar en zonas urbanas y rurales.</li> <li>- Alta deserción en secundaria (16.5% de población de 14 años en 2020).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar programas para ampliar la cobertura de educación inicial y preescolar.</li> <li>- Diseñar estrategias para retener a estudiantes en secundaria.</li> </ul>
Dr. José Fernando Cuevas de la Garza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja eficiencia terminal en secundaria y bachillerato.</li> <li>- 15% de abandono escolar en media superior (ciclo 2020-2021).</li> <li>- Deficiencias en matemáticas y comprensión de textos (RIMA 2022).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar estrategias educativas post-pandemia.</li> <li>- Fomentar programas de tutorías y acompañamiento académico.</li> <li>- Mejorar métodos de enseñanza en áreas clave.</li> </ul>

<p>Dra. Miriam Iliana Véliz Salazar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja cobertura en educación superior (29.6% de personas en edad universitaria asisten).</li> <li>- 41% de desempleo en egresados de nivel superior y medio superior.</li> <li>- Desactualización en programas educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar cobertura educativa.</li> <li>- Promover la vinculación laboral.</li> <li>- Actualizar planes de estudio para responder a demandas de la industria 4.0.</li> </ul>
<p>Dra. Miriam Iliana Véliz Salazar (Propuestas generales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deserción escolar.</li> <li>- Falta de cultura educativa.</li> <li>- Inseguridad y violencia.</li> <li>- Deficiencias en infraestructura.</li> <li>- Falta de apoyo familiar y público.</li> <li>- Discriminación y exclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación docente.</li> <li>- Mejora de infraestructura y seguridad.</li> <li>- Becas y apoyo económico.</li> <li>- Involucramiento familiar.</li> <li>- Alianzas público-privadas.</li> <li>- Educación socioemocional y sexual.</li> <li>- Transparencia y equidad.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en las presentaciones y comentarios de las y los ponentes invitados.



## PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE MESA DE TRABAJO CON CIUDADANÍA

Bajo una dinámica de mesas de trabajo y retomando las problemáticas y propuestas que identifica y propone la Dra. Véliz Salazar, se trabajó con la ciudadanía a partir de dos preguntas con las cuales se obtuvieron los resultados de la tabla 10, presentada a continuación:

*Tabla 12: PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LA CIUDADANÍA ANTE LOS RETOS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN EN LEÓN*

<b>¿Cuáles son las preocupaciones más sentidas en relación con la educación en el Municipio de León Guanajuato?</b>	
<b>Preocupaciones</b>	<b>Hallazgos</b>
Deserción escolar	Se identificó como un problema recurrente, impulsado por la falta de oportunidades, el contexto económico y familiar desfavorable, y la inseguridad en las instituciones.
Cultura educativa	La ausencia de una cultura que valore la educación se refleja en el desinterés y falta de motivación tanto de los estudiantes como de los docentes.
Inseguridad y violencia	La inseguridad en las escuelas y alrededores, así como la exposición de los alumnos a actos de delincuencia, es una preocupación constante
Deficiencia en infraestructura	Se señaló la insuficiencia de escuelas para la cantidad de alumnos y la mala condición de las instalaciones existentes.

Falta de apoyo familiar y público	La falta de involucramiento de los padres y el insuficiente apoyo de los funcionarios públicos afectan negativamente la educación
Planes de estudio desactualizados	Los planes de estudio actuales no están alineados con las necesidades de la ciudad ni con las demandas del mercado laboral, lo que contribuye al rezago educativo.
Discriminación y exclusión	La falta de inclusión y equidad de género, junto con la brecha económica, son obstáculos que dificultan el acceso a una educación de calidad.
<p>¿Cuáles serían algunas de las posibles soluciones a implementar para dichos problemas con la finalidad de mejorar la calidad educativa en nuestro municipio?</p>	
Capacitación docente	Mejorar la formación y actualización de los docentes es esencial para ofrecer una educación de calidad.
Infraestructura y seguridad	Construir más escuelas en zonas marginadas, ampliar las infraestructuras existentes, y garantizar la seguridad en las instituciones.
Apoyo económico y becas	Aumentar el apoyo financiero a los estudiantes a través de becas y otros incentivos económicos.
Actualización de planes de estudio	Transformar e innovar los planes de estudio para que respondan a las necesidades actuales de los alumnos y del mercado laboral.
Involucramiento familiar	Fomentar la participación de los padres en la educación de sus hijos y promover una cultura educativa desde el hogar.
Alianzas público-privadas	Promover la colaboración entre el gobierno y las instituciones privadas para desarrollar programas educativos más efectivos y relevantes.
Educación socioemocional y sexual	Implementar programas integrales de educación socioemocional y talleres de educación sexual adaptados a las realidades locales.
Transparencia y equidad	Asegurar procesos transparentes en exámenes de admisión y en la distribución de recursos para garantizar la equidad y la inclusión.

Fuente: Elaboración propia con base en la información recopilada de la ponencia y el ejercicio con la ciudadanía.

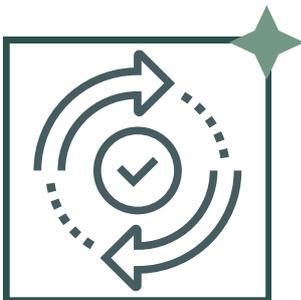
# CONCLUSIONES

En esta mesa de análisis se llegaron a varias conclusiones comenzando por el tema de cobertura y acceso pues existe una brecha significativa en la cobertura educativa en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la superior de acceso público. Otro tema clave es el abandono escolar, pues los índices de este resultan críticos, especialmente en la educación media superior, donde el abandono o deserción alcanza cifras alarmantes representando una problemática que demanda de su atención ante la necesidad de contar con estrategias que faciliten la permanencia escolar. En cuanto a la infraestructura y los recursos educativos, aunque si bien, se identifica el despliegue de ciertas acciones que generan avances en la materia, todavía persisten ciertos desafíos en cuanto a la dotación de recursos y la formación docente.

En la mesa también se abordó la necesidad de vincular la educación superior con los sectores productivos y sociales, para asegurar que los programas educativos sean pertinentes y efectivos en el desarrollo de competencias laborales.

## Principales propuestas:

Diseñar estrategias de retención escolar enfocadas en tutorías, acompañamiento académico y apoyo económico.



Transformar e innovar los planes de estudio para que respondan a las necesidades actuales de los alumnos y del mercado laboral.



## BIBLIOGRAFÍA

Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, Proyecto Educativo 2021-2023, recuperado 15/08/2024 <https://leon.gob.mx/modulos/img/adjuntos/adjuntos-784.pdf>

4to Informe de Gobierno, Educación de Calidad, 2024 (15 de agosto de 2024)  
<https://4toinformeds.guanajuato.gob.mx/index.php/educacion-de-calidad/#indice-generar-oferta-educativa-pertinente-a-la-demanda-de-los-sectores-productivos-y-sociales-en-guanajuato>

H. Congreso del Estado de Guanajuato. (2018). Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Obtenido de <https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9db15657-4ea9-47fe-9fe6-4a6181040a2c/guanajuato.pdf>

Instituto Municipal de Planeación, Situación Actual y Retos Prioritarios de la Educación Básica en el Municipio de León, 2021, recuperado 15/08/2024 <https://implan.gob.mx/pdf/estudios/desarrollo/situacion-actual-y-retos-eduacion-basica-leon.pdf>  
Ortiz C. 14 de diciembre de 2023, León recuperó 13 mil estudiantes que abandonaron sus estudios por pandemia, Milenio, 15/08/2024 <https://www.milenio.com/politica/comunidad/leon-recupero-13-mil-estudiantes-abandonado-estudios>

Secretaría de Educación de Guanajuato (15 de agosto de 2024) RIMA punto de partida. <https://www.sep.guanajuato.gob.mx/PactoRegresa/SitePages/Aprendizajes.aspx>

Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Estadística Educativa Guanajuato ciclo escolar 2021-2022, 2022 (15 de agosto de 2024) [https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_entidad\\_federativa/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_11GTO.pdf](https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_11GTO.pdf)

# CONCLUSIONES GENERALES

La realización de mesas de análisis con Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones y Universidades en León, Guanajuato, refleja el compromiso de múltiples actores sociales por incidir en el desarrollo de políticas públicas y en el fortalecimiento de una ciudadanía activa y participativa. A través de estas mesas, se abordaron temas de alta relevancia, como la movilidad urbana sustentable, la movilidad social, la salud mental, la desigualdad social, el consumo problemático de sustancias, la prevención del delito en infancias y adolescencias, y la educación. Estos temas representan áreas críticas que afectan el bienestar y desarrollo de la comunidad en su conjunto y requieren soluciones integrales y colaborativas.

La relevancia de estos ejercicios radica en la creación de un espacio donde se puede compartir y analizar información desde perspectivas diversas, fomentando un diálogo constructivo entre quienes están en contacto directo con las problemáticas y quienes toman decisiones. Este enfoque colaborativo permite identificar y priorizar necesidades concretas, visualizar soluciones a largo plazo, y estructurar políticas públicas que respondan directamente a los desafíos sociales específicos que enfrenta la ciudad.

Además, la participación activa de la ciudadanía, representada por diversas organizaciones e instituciones, fortalece la legitimidad de las políticas que se proponen, al tiempo que fomenta una cultura de responsabilidad compartida y de corresponsabilidad en la creación de un entorno social más equitativo y seguro. Esta interacción directa y coparticipativa no solo enriquece el proceso de formulación de políticas, sino que también genera un sentido de pertenencia y de empoderamiento en la ciudadanía, ya que sus voces y experiencias se consideran en la construcción de un entorno más inclusivo y participativo.

Para el Observatorio Ciudadano de León siempre será importante hacer énfasis en la importancia de realizar ejercicios de diálogo intersectoriales y horizontales para el fortalecimiento de una Ciudad Humana e Incluyente. Los resultados y recomendaciones que surgieron de este proceso son fundamentales para orientar futuras estrategias que mejoren la calidad de vida en León, Guanajuato, y para consolidar una sociedad más justa y participativa que responda a las necesidades y aspiraciones de sus habitantes.



## PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE LAS MESAS DE TRABAJO DEL OCL

Parte de nuestro compromiso como observatorio ciudadano es analizar los problemas que aquejan a la población leonesa y plantear además alternativas que pudieran ser de beneficio para los sociedad en común. A lo largo del año, realizamos un arduo trabajo para cumplir nuestro compromiso en donde se llevaron a cabo diferentes actividades como mesas de trabajo, encuestas, entrevistas, solicitudes de información, etc., en donde escuchamos a viva voz a los expertos en materia y a la ciudadanía en general sobre los principales problemas comunitarios que existen en el municipio. Como trabajo en conjunto, generamos propuestas con la confianza de que serán tomadas en cuenta y mejoraran la calidad de vida de los leoneses. Nuestras posibles soluciones que (esperamos sean consideradas)/(creemos deben ser consideradas) son las siguientes:

### 1ra Propuesta

Establecer o mejorar el presupuesto formal para movilidad sostenible en donde el eje principal sea la persona y se vea beneficiada la población en su día a día.

### 2da Propuesta

Reformar el Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para incluir normativas obligatorias de sostenibilidad que permitan la redensificación de la zona urbana con acceso al espacio público fomentando una ciudad para todos y todas.

### 3ra Propuesta

Implementar un programa integral de formación laboral que enfoque la educación en competencias clave como adaptación tecnológica, soft skills y habilidades prácticas, que detonen oportunidades laborales con mejores salarios y derechos laborales. Esto también muestra un escenario en donde los jóvenes cuenten con una educación mas practica y mejor preparados para el desarrollo laboral.

#### **4ta Propuesta**

alcanzar el bienestar mental y emocional de la ciudadanía al incluir la salud mental como atención primaria

#### **5ta Propuesta**

Desarrollar y actualizar las políticas públicas para que garanticen acceso universal a salud, educación y empleo digno, y coordinar esfuerzos interinstitucionales para abordar violencias estructurales relacionadas con desapariciones forzadas, disminuyendo la desigualdad social

#### **6ta Propuesta**

Elaborar programas en donde se incluya desintoxicación supervisada, terapia conductual y reinserción social en personas que sufran de alguna adicción, así como un equipo multidisciplinario que incluya familias y trabajadoras sociales.

#### **7ma Propuesta**

Establecer programas de prevención ajustados a la Ley Nacional de Justicia para Adolescentes, los cuales estén centrados a la detección temprana de factores de riesgo como exclusión educativa y dinámicas familiares adversas.

#### **8va Propuesta**

Elaborar estrategias incrementar la retención escolar, en donde se desarrollen tutorías personalizadas, acompañamiento académico y becas universales , garantizando equidad e inclusión en comunidades vulnerables.

# ANEXOS

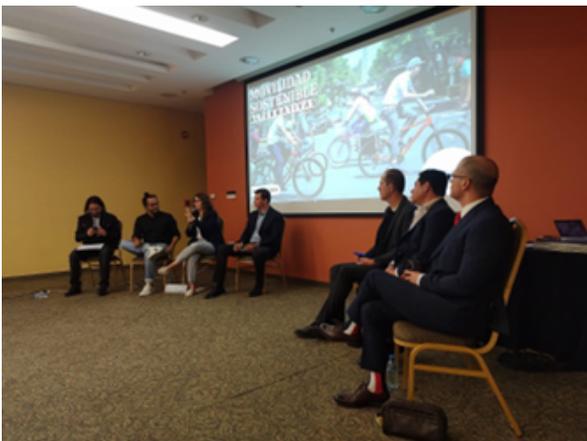
## Mesa 1

“MOVILIDAD SUSTENTABLE:  
ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LA  
CALIDAD DEL AIRE EN LEÓN”

A cargo de :



*Cartel de invitación para la primera mesa de análisis realizada el 24 de agosto de 2023.*



*Presentación de la mesa de análisis y entrega de los reconocimientos otorgados por el OCL a los ponentes por su participación en el evento.*

## Mesa 2

### “POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES PARA UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE EN LEÓN”

A cargo de :



*Miembros del Colegio de Arquitectos y del OCL.*



*Dra. Mayra Legaspi y miembros del Colegio de Arquitectos en el cierre de la mesa de análisis.*



*Ing. Julián Guerrero Martínez; Dra. Ma. Del Carmen Padilla Córdova; Arq. Manuel Villagómez Muñoz y el Arq. Rafael Pérez Fernández durante su ponencia en la mesa de análisis.*

Mesas  
5 Análisis

El OCL extiende una cordial invitación a la mesa de análisis:

**Políticas Públicas locales para promover un desarrollo urbano sustentable.**

**Jueves 126 | Octubre**  
**9:00 am - 11:00 am**

**Sede: Salón de Capacitaciones-Colegio de Arquitectos**  
Blvd. Camino a comanja 1121, Portones del Campestre, 37138 León, Gto.

**Participan:**

Ing. Julián Guerrero Martínez  
Dr. M. del Carmen Padilla Córdova  
Arq. José Manuel Villagómez Muñoz

**Modera:**

Arq. Norma Araceli Díaz Quintanar

Habrá transmisión en vivo en nuestro canal de Facebook

*Cartel de invitación para la segunda mesa de análisis.*

## Mesa 3

### “MOVILIDAD SOCIAL EN EL MERCADO LABORAL DE LEÓN: RETOS Y DESAFÍOS”

A cargo de :



*Presentación del taller para la creación de CV impartida por la especialista Iliana Gutierrez (izquierda) y conversatorio de la bolsa de empleo presentada por personal de la Secretaría para la Reactivación Económica de León (derecha).*

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**24 ENERO 2024**

**Tercera Mesa de Análisis:**  
Movilidad social en el mercado laboral de León: Retos y desafíos

Platforum Sala A-202 9:00-11:00

No olvides registrarte  
Fecha límite Lunes 22

**Mesa de trabajo**  
Analizaremos los retos y desafíos que enfrentan los y las jóvenes en el mercado laboral.

**Taller ¿Cómo crear un CV de impacto?**  
Será impartido por la especialista Iliana Gutiérrez del Tec de Monterrey.  
No olvides traer tu cv para la actividad.

**Charla Informativa Mercado laboral, cursos y talleres (IECA)**  
Contaremos con la Participación del Mtro. Israel Reyes Director General de IECA plantel León

**Conversatorio Bolsa de empleo**  
Contaremos con la Participación de la Secretaría para Reactivación Económica de León

Observatorio Ciudadano de León

*Cronograma de actividades de la tercera mesa de análisis sobre “Movilidad Social en el Mercado Laboral en León: retos y desafíos”.*



*Presentación del taller para la creación de CV impartida por la especialista Iliana Gutierrez (izquierda) y conversatorio de la bolsa de empleo presentada por personal de la Secretaría para la Reactivación Económica de León (derecha).*



## Mesa 4

### “DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL EN LEÓN”

A cargo de : **UNIVA**



Mtro. Leonel Zúñiga; Dra. Camarena; Mtra. Betancourt y la Lic. Vargas durante la 4ta mesa de análisis.



Cartel de invitación para la 4ta mesa de análisis presentada el 21 de marzo de 2024



Mayra Legaspi directora del OCL con las ponentes y el moderador de la 4ta mesa de análisis.



Mtra. Lery Betancourt durante su participación en la 4ta mesa de análisis.

## Mesa 5

“DESIGUALDAD SOCIAL: LAS BARRERAS QUE IMPIDEN LLEGAR A LA JUSTICIA SOCIAL”

A cargo de :



*Público que asistió a la 5ta mesa de análisis, llevada a cabo en salón 205 del recinto Poliforum.*

Te invitamos a la 5ta Mesa de Análisis  
**Desigualdad social: las barreras que impiden llegar a la justicia social**

**Jueves 25 de abril**

8:00 am a 11:00 am | Poliforum Salón 205

Registra tu asistencia:

**Participan:**

- Mtro. David Herrerías Guerra
- Mtra. Gabriela Naranjo Guevara
- Dr. Fabrizio Lorusso
- Modera: Mtra. Laura Villanueva Franco

Teléfono: 677-716-66-53 | correo: [eficinas@occl.org.mx](mailto:eficinas@occl.org.mx)

Observatorio Ciudadano de León

*Cartel de invitación para la 5ta mesa de análisis realizada el 25 de abril de 2024.*



*Mtro. David Herrerías abordando el tema desde las desigualdades y responsabilidades de sectores para mitigar condiciones de vulnerabilidad social.*

## Mesa 6

“DESIGUALDAD SOCIAL: LAS BARRERAS QUE IMPIDEN LLEGAR A LA JUSTICIA SOCIAL”

A cargo de :



Moderadora y ponentes (expertos) durante la 6ta mesa de análisis.



Cartel de invitación para la 6ta mesa de análisis



El Dr. Moisés Herrera Saldaña durante su presentación en la 6ta mesa de análisis.



Dra. Rocío Naveja, el Mtro. Ávila, el Dr. Saldaña y el Mtro. Pinedo durante la entrega de reconocimientos que recibieron

## Mesa 7

# “PREVENCIÓN DEL DELITO EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS: ABORDAJE DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS, MARCO LEGAL Y PSICOLÓGICO”

A cargo de :



Cartel de invitación para la séptima mesa de análisis llevada a cabo en las instalaciones de la Universidad EPCA plantel sur.



Toma de fotografía oficial de los ponentes de la 7ma mesa de análisis.



El Dr. Moisés Herrera Saldaña y el Mtro. Juan Carlos Torres Velázquez durante la 7ma mesa de análisis.



Los ponentes de la 7ma mesa de análisis y los estudiantes de la EPCA que asistieron al evento

## Mesa 8

“RETOS Y DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN”.

A cargo de :



Dr. José Cuevas junto con la Dra. Tapia, el moderador Jonathan González y la Dra. Salazar durante la presentación del tema sobre desafíos de la educación en León.

Te invitamos a la 8ª Mesa de Análisis:  
**“Retos y Desafíos de la Educación en el Municipio de León”**

Participan:

- Dra. Miriam Iliana Veliz Salazar, Universidad de La Salle Bajío
- Dr. José Fernando Cuevas de la Garza, Universidad de La Salle Bajío
- Moderación a cargo de: Jonathan González Muñoz, Municipio de León
- Dr. Guillermo Adrián Tapia García, Universidad Benemérita de León

**Jueves, 29 de Agosto**

16:00 a 17:40  
Salón de los Cristales, Campus Campeste de la Universidad La Salle Bajío

Registra tu asistencia:

Teléfono: 477-716-84-53 | correo: oficinas@ooc.org.mx

Transmisión en vivo a través de: OBSERVATORIO CIUDADANO DE LEÓN

Cartel de invitación para la octava mesa de análisis “Retos y desafíos en la educación para el municipio de León”.



Dr. José Cuevas junto con la Dra. Tapia, el moderador Jonathan González y la Dra. Salazar durante la presentación del tema sobre desafíos de la educación en León.